

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	55.409.957,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	5.659.336,00
b) Ventas	12.197.500,00
c) Prestaciones de servicios	37.553.121,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	1.812.161,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	49.928.369,00
4. Aprovisionamientos	72.913.710,00
a) Consumo mercaderías	72.913.710,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	31.311.713,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	945.930,00
b) Subvenciones y otras transferencias	4.454.773,00
b.1) De la Junta de Andalucía	4.454.773,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiación	25.911.011,00
6. Gastos de Personal	27.313.381,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	20.436.961,00
b) Cargas sociales	6.249.561,00
c) Provisiones	626.858,00
7. Otros gastos de explotación	21.050.642,00
a) Servicios exteriores	10.930.131,00
b) Tributos	11.336.833,00
c) Pérdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	-1.216.323,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5.308.957,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	960.699,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	960.699,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) Resultado de explotación	12.836.210,00
12. Ingresos Financieros	1.500.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.500.000,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	1.500.000,00
13. Gastos financieros	14.336.210,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	14.336.210,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imputación al rdo del ej. por act. financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	-12.836.210,00
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	0,00
Resultado DEBE	140.922.900,00
Resultado HABER	140.922.900,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	43.607.087,00
I. Inmovilizado Intangible:	0,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	43.607.087,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	43.607.087,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelación de deudas	7.500.000,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	7.500.000,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0,00
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	51.107.087,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	51.107.087,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	51.107.087,00
b) Transferencias de Financiación	0,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	0,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	51.107.087,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
	
<p>MEMORIA DEL PROYECTO DE PAIF 2015 DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)</p> <p>La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), anteriormente Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), es un ente instrumental de la Consejería de Fomento y Vivienda (CFV) a disposición de las políticas de vivienda y rehabilitación que dimanen de ésta.</p> <p>Las directrices de las mismas han sido desarrolladas teniendo en consideración la política acordada en el Pacto de Gobierno del ejecutivo andaluz, los criterios de interés público, sostenibilidad y equilibrio territorial, con especial atención a los problemas habitacionales de los sectores sociales más desfavorecidos.</p> <p>La formulación anual de las previsiones presupuestarias de la AVRA está en línea con el profundo cambio en la jerarquía de prioridades en sus actuaciones. Unas impuestas por los estragos que la actual crisis económica y financiera están haciendo en las capas de la sociedad más desprotegidas, otras que vienen determinadas por la apuesta política de impulsar otro modelo distinto en materia de vivienda. Así, en la actualidad, la orientación de la actividad central de la Agencia es dar prioridad a la mejora integral del Servicio de Vivienda Pública (SVPA) tanto de su parque residencial, compuesto por más de 80.000 viviendas, la mitad de ellas en régimen de alquiler, como de garantizar los derechos de las miles de familias que habitan en el mismo.</p> <p>Asimismo, son ejes centrales de la actividad de la AVRA ser soporte de las políticas de rehabilitación del parque residencial existente en Andalucía y el desarrollo de medidas que actúen sobre el lacerante fenómeno de que cientos de miles de viviendas construidas permanezcan vacías e inaccesibles a la población que las demanda, abandonando por tanto el modelo de crecimiento constante de la ciudad como motor principal como solución a los problemas habitacionales de la población andaluza y, por tanto, el desarrollo y promoción de suelo y la construcción de nuevas viviendas.</p> <p>La crisis inmobiliaria afecta a la AVRA en la puesta a disposición de sus activos. La caída de ventas de las viviendas heredadas junto con el cambio de orientación en su destino, pasando fundamentalmente al alquiler con opción a compra, así como la práctica imposibilidad de enajenar los suelos disponibles, ha dado lugar a una importante reducción de sus ingresos que, en consecuencia, tiene su reflejo en este anteproyecto.</p> <p>En línea con lo expuesto, AVRA está realizando los cambios oportunos, entre otros aspectos, en sus fuentes de financiación en la medida en que abandona la producción de vivienda para centrarse en la búsqueda de fórmulas que den respuesta a las necesidades de una población cada vez más acosada por el empeoramiento de sus niveles de vida.</p> <p>Al objeto de adecuar las inversiones en producción de suelo y vivienda a las obras ya iniciadas, en 2013 se procedió a una reducción importante en su inversión en estos conceptos, decisión que se mantiene en 2015, destinándose menores partidas sólo a finalizar las obras ya iniciadas, evitando una paralización que ocasionaría un mayor quebranto social y económico, a la población y a la entidad.</p> <p>El cambio de orientación en la política de vivienda de la CFV supone para AVRA, frente a las estructuras económica y financiera tradicionales, la necesidad de redefinir el modelo de funcionamiento de la empresa pública.</p> <p>Por el lado de los gastos, cobran especial relevancia aquellos generados por el mantenimiento del SVPA. Desde el año 2013, AVRA viene aumentando significativamente las partidas presupuestarias destinadas a inversiones en las viviendas públicas, en su mantenimiento, conservación y en mejora de sus condiciones habitacionales y de eficiencia energética. Durante 2015, las partidas presupuestarias destinadas a tal fin crecen de forma notable, pasando desde los 3,8 millones de euros en 2012, 8,6 millones de euros en 2013 o 10 millones de euros en 2014 hasta los 41 millones de euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p data-bbox="475 734 874 784">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> </div>	
<p>Este mayor volumen de gasto se concibe para reducir el deterioro producido por la falta de dotación presupuestaria en anteriores ejercicios y por los efectos que la crisis está produciendo sobre el empleo y las condiciones de vida de mucha de su población, aspectos que combinados están multiplicando el empeoramiento de la habitabilidad de una parte significativa del parque residencial de alquiler. No frenar dicho deterioro provocaría serias consecuencias sociales y económicas.</p>	
<p>Asimismo, durante el año 2015 la Agencia deberá hacer frente a los créditos financieros ocasionados por la decisión de transformar vivienda pública protegida pensada para su venta al régimen de alquiler, facilitando de dicha manera el acceso a la vivienda de capas sociales que estaban viendo imposibilitado su derecho humano a la vivienda ya que carecían de acceso personal a créditos hipotecarios.</p>	
<p>Por el lado de los ingresos, la reorientación de las actividades de AVRA desde la producción de viviendas para su venta y el desarrollo de actividades comerciales sobre bienes inmuebles (viviendas, locales, garajes y suelos) hacia un perfil de gestión de viviendas sociales y prestación de servicios profesionales muy cualificados (encomiendas de gestión) ha tenido su traducción en una nueva estructura de ingresos.</p>	
<p>Los ingresos que permanecen son los derivados del alquiler del parque residencial que conforma el Servicio de Vivienda Pública de titularidad de la AVRA. En este capítulo, debe recordarse el carácter social de las políticas de vivienda de manera que los alquileres se dirigen fundamentalmente a quienes tienen más dificultad para acceder a ellos en el mercado libre. La difícil situación económica general agrava la situación de partida, de manera que a pesar de ofrecer precios de alquiler reducidos, realmente subvencionados, el nivel de morosidad es elevado. En resumen, los ingresos por alquiler se encuentran muy condicionados por la situación económica de las personas que habitan las viviendas de nuestro parque público.</p>	
<p>El cambio de actividad de la AVRA, así como los efectos de la crisis en las líneas de actuación tradicionales de ésta, conlleva que una parte de la financiación de la misma no provenga de operaciones económicas de su patrimonio sino requiera el aporte presupuestario durante el año 2015 mediante la oportuna transferencia de financiación.</p>	
<p>Merece una especial mención, por la casuística de la misma, la deuda que soporta la AVRA derivada de la ejecución de actuaciones y programas cuya gestión fue delegada por la consejería competente en materia de vivienda así como su financiación fue anticipada por la Agencia en los ejercicios anteriores al 2013. Esta deuda alcanzó los 278 millones de euros de principal más los intereses financieros generados por las operaciones de endeudamiento bancario contratadas para financiar estas inversiones durante los diversos ejercicios y que ascenderá a un montante algo superior a los 11 millones de euros. Para hacer frente a las obligaciones derivadas de las mismas, la Junta de Andalucía ha previsto culminar en el año 2015 un proceso de refinanciación de esta deuda. Consecuencia de ello la Ley de Presupuestos recoge, por un lado, una autorización expresa a la AVRA para que ésta pueda refinanciar la totalidad de sus operaciones de endeudamiento a largo plazo y, por otro, una autorización a la Junta de Andalucía para que garantice las operaciones resultantes de este proceso de refinanciación mediante los oportunos avales, siendo intención de la administración autonómica proceder a su concesión.</p>	
<p>Dicha refinanciación se complementa con la previsión de que en los próximos ejercicios presupuestarios se incluirán los créditos suficientes para atender las obligaciones derivadas de los nuevos contratos bancarios que se firmen como consecuencia del proceso de refinanciación de las deudas en las condiciones que sean pactadas. En el presupuesto de 2015 se ha dotado transferencias para el pago de los intereses y capital respectivamente.</p>	
<p>La elaboración del presente anteproyecto de presupuestos de AVRA para 2015 se ha realizado con las siguientes premisas:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se van a habilitar las transferencias para hacer frente a los pagos de gestión de los Parques Metropolitanos y Oficina Territoriales de Asesoramiento 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																	
PREVISIÓN																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																	
 <p style="margin-left: 20px;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p>																	
<p>Urbanístico por importe de 14 millones de euros y 10 millones de euros respectivamente y que no fueron habilitadas en el 2013.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Que la estructura y actividades del Comisionado del Polígono Sur de Sevilla serán sostenidas por la Consejería de Presidencia e Igualdad, bien directamente, bien encomendado todo o parte de su coste al ente instrumental que determine. 3. Que la Ley de Presupuestos del ejercicio 2015 contendrá una previsión similar a la Disposición Adicional contenida para el año 2014 relativa al régimen de liquidación de finanzas para dicho ejercicio, o se efectuará una previsión diferente. Por tanto, la aplicación de los créditos resultantes de la liquidación de fianzas, quedará a resultados de su regulación definitiva. 4. Que las transferencias que constan en el presente anteproyecto de PAIF 2015 serán desembolsadas en dicho ejercicio. <p>Debe recordarse expresamente que la AVRA se encuentra en pleno proceso de transformación de manera que el presente presupuesto será novedoso frente a documentos anteriores en la medida en que la Agencia habrá de adaptarse a la evolución de las circunstancias económicas y presupuestarias en el próximo ejercicio 2015, donde van a influir en gran medida la situación de las ventas, su endeudamiento y las transferencias materializadas por la Consejería de Fomento y Vivienda. En este contexto, cobra especial relevancia la solución al endeudamiento de la Agencia derivado del adelanto de gastos ocasionados por la ejecución de aquellos programas desarrollados en régimen de gestión delegada.</p>																	
<p>1.- PRINCIPALES CONSIDERACIONES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.</p> <p>El presupuesto está elaborado euros y sin decimales, si bien, esta memoria se expresa en miles de euros, para mayor facilidad y comprensión de lectura. Las premisas contempladas en el presupuesto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Cuenta de Explotación muestra todos los gastos directos de actuaciones en Aprovisionamientos, al igual que se presentó el PAIF 2014 y anteriores. • No se producen incrementos del Fondo Social, por adscripción de nuevos bienes. 																	
<p>2.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (PEC1)</p> <p>El total del Presupuesto de Explotación se compone de los siguientes capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO.-</u> <p>Los ingresos previstos se presupuestan en 55.410 miles de euros, cuyo detalle por línea de actividad, es como sigue:</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-decoration: underline;">Cifra de Negocios</th> <th style="text-decoration: underline;">PAIF 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de Suelo</td> <td style="text-align: right;">9.338</td> </tr> <tr> <td>Promociones de Vvdas. y Otras Edificaciones</td> <td style="text-align: right;">2.860</td> </tr> <tr> <td>Parque Público de Viviendas</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Gestión Delegada (Rehabilitación, Ascensores, Parques...)</td> <td style="text-align: right;">5.659</td> </tr> <tr> <td>Alquileres y Derechos de Superficie</td> <td style="text-align: right;">32.794</td> </tr> <tr> <td>Otros Ingresos</td> <td style="text-align: right;">4.759</td> </tr> <tr> <td style="text-decoration: underline;">Total Importe Cifra de Negocios</td> <td style="text-align: right;">55.410</td> </tr> </tbody> </table>		Cifra de Negocios	PAIF 2015	Promoción de Suelo	9.338	Promociones de Vvdas. y Otras Edificaciones	2.860	Parque Público de Viviendas	0	Gestión Delegada (Rehabilitación, Ascensores, Parques...)	5.659	Alquileres y Derechos de Superficie	32.794	Otros Ingresos	4.759	Total Importe Cifra de Negocios	55.410
Cifra de Negocios	PAIF 2015																
Promoción de Suelo	9.338																
Promociones de Vvdas. y Otras Edificaciones	2.860																
Parque Público de Viviendas	0																
Gestión Delegada (Rehabilitación, Ascensores, Parques...)	5.659																
Alquileres y Derechos de Superficie	32.794																
Otros Ingresos	4.759																
Total Importe Cifra de Negocios	55.410																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																				
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																					
PREVISIÓN																					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																					
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																					
<p>2. <u>VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACION.-</u></p> <p>El PAIF prevé un incremento de existencias de 1.812 miles de euros, motivada fundamentalmente por un mayor gasto en aprovisionamientos, sobre las bajas derivadas de las ventas previstas y el de los traspasos a inmovilizado de las inversiones en promociones de alquiler.</p>																					
<p>3. <u>TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO.-</u></p> <p>Este capítulo recoge, principalmente, el valor de las inversiones a realizar en las viviendas del Parque Público de la Agencia, por importe de 49.928 miles de euros, y para las que se van a recibir las correspondientes Transferencias de Capital para su financiación.</p>																					
<p>4. <u>APROVISIONAMIENTOS (Inversión y gasto).-</u></p> <p>La inversión total prevista (propia más terceros) para el ejercicio 2015 ascienda a 72.914 miles de euros, cuya distribución en las distintas líneas de actuación se detalla:</p>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>Aprovisionamiento</u></th> <th style="text-align: right;"><u>PAIF 2015</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de Suelo</td> <td style="text-align: right;">4.283</td> </tr> <tr> <td>Promoción de viviendas</td> <td style="text-align: right;">14.684</td> </tr> <tr> <td>Programas de Rehabilitación y Accesibilidad</td> <td style="text-align: right;">1.792</td> </tr> <tr> <td>Espacios y Equipamientos Públicos</td> <td style="text-align: right;">5.570</td> </tr> <tr> <td>Administración y Gestión</td> <td style="text-align: right;">3.819</td> </tr> <tr> <td>Reparaciones PPV</td> <td style="text-align: right;">42.766</td> </tr> <tr> <td>Total Gasto e Inversión de AVRA</td> <td style="text-align: right;">72.914</td> </tr> <tr> <td>Inversión Terceros</td> <td style="text-align: right;">16.418</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INVERSIÓN AVRA Y Terceros</td> <td style="text-align: right;">89.332</td> </tr> </tbody> </table>		<u>Aprovisionamiento</u>	<u>PAIF 2015</u>	Promoción de Suelo	4.283	Promoción de viviendas	14.684	Programas de Rehabilitación y Accesibilidad	1.792	Espacios y Equipamientos Públicos	5.570	Administración y Gestión	3.819	Reparaciones PPV	42.766	Total Gasto e Inversión de AVRA	72.914	Inversión Terceros	16.418	TOTAL INVERSIÓN AVRA Y Terceros	89.332
<u>Aprovisionamiento</u>	<u>PAIF 2015</u>																				
Promoción de Suelo	4.283																				
Promoción de viviendas	14.684																				
Programas de Rehabilitación y Accesibilidad	1.792																				
Espacios y Equipamientos Públicos	5.570																				
Administración y Gestión	3.819																				
Reparaciones PPV	42.766																				
Total Gasto e Inversión de AVRA	72.914																				
Inversión Terceros	16.418																				
TOTAL INVERSIÓN AVRA Y Terceros	89.332																				
<p>Los Inversión de terceros, en miles de euros, fundamentalmente se corresponden con:</p>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Infravivienda</td> <td style="text-align: right;">1.610</td> </tr> <tr> <td>Rehab.Singular</td> <td style="text-align: right;">9.403</td> </tr> <tr> <td>Encomienda C.H.A.P</td> <td style="text-align: right;">1.314</td> </tr> <tr> <td>Stock Vivienda.</td> <td style="text-align: right;">4.091</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">16.418</td> </tr> </tbody> </table>		Infravivienda	1.610	Rehab.Singular	9.403	Encomienda C.H.A.P	1.314	Stock Vivienda.	4.091		16.418										
Infravivienda	1.610																				
Rehab.Singular	9.403																				
Encomienda C.H.A.P	1.314																				
Stock Vivienda.	4.091																				
	16.418																				
<p>Según lo anteriormente expuesto la inversión total, propia más terceros, de la Agencia para el ejercicio 2015 se estima en 89.332 miles de euros.</p>																					
<p>El importe reflejado en la inversión de Reparaciones de PPV (42.766 miles de euros), se corresponde con las previsiones de reparaciones a realizar en el Parque Público de Viviendas de la Agencia las cuales van a estar financiadas de la siguiente manera:</p>																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3														
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)															
PREVISIÓN															
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>															
 <p style="margin-left: 20px;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p>															
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación de los costes, por importe de 16.436 miles de euros, correspondientes a las Actuaciones, con resoluciones de concesiones de subvenciones por la Agencia Andaluza de la Energía (AAE), acogidas al Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía. • Financiación FEDER, por importe de 15.500 miles de euros, para acometer las inversiones en la Rehabilitación en las zonas de exclusión marginal del Parque Público de Viviendas de la Agencia. • Financiación de la CFV, por importe de 10.830 miles de euros, para inversiones en viviendas de Parque Público en las Áreas de Rehabilitación. 															
<p>5. <u>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.-</u></p> <p>El desglose de este epígrafe, en miles de euros es el siguiente:</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Otros Ingresos de Explotación</th> <th>PAIF 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Ingresos accesorios y Otros Ingresos de Gestion Corriente</td> <td style="text-align: right;">946</td> </tr> <tr> <td>b) Subvenciones y Otras Transferencias</td> <td style="text-align: right;">4.455</td> </tr> <tr> <td> b.1 De la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">4.455</td> </tr> <tr> <td> b.2 De Otros</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>c) Transferencias de Financiación</td> <td style="text-align: right;">25.911</td> </tr> <tr> <td>Total Otros Ingresos de Explotación</td> <td style="text-align: right;">31.312</td> </tr> </tbody> </table>		Otros Ingresos de Explotación	PAIF 2015	a) Ingresos accesorios y Otros Ingresos de Gestion Corriente	946	b) Subvenciones y Otras Transferencias	4.455	b.1 De la Junta de Andalucía	4.455	b.2 De Otros	-	c) Transferencias de Financiación	25.911	Total Otros Ingresos de Explotación	31.312
Otros Ingresos de Explotación	PAIF 2015														
a) Ingresos accesorios y Otros Ingresos de Gestion Corriente	946														
b) Subvenciones y Otras Transferencias	4.455														
b.1 De la Junta de Andalucía	4.455														
b.2 De Otros	-														
c) Transferencias de Financiación	25.911														
Total Otros Ingresos de Explotación	31.312														
<p>En el mismo se recogen:</p>															
<p>1.- Se estima una transferencia de financiación como consecuencia de la disminución de los ingresos tradicionales de la empresa (ventas de suelo y vivienda) y del incremento de los costes para dar respuesta a las necesidades de una población mas acosada por el empobrecimiento de sus niveles de vida, y así poder aplicar los principios que sustentan la función social de la vivienda, por importe de 25.911 miles de euros, un 4% superior a la prevista para 2014.</p>															
<p>2.- Una subvención de explotación por importe de 4.455 miles de euros destinados a compensar los intereses del endeudamiento soportado por AVRA para hacer frente a la Gestión Delegada.</p>															
<p>3.- Otros ingresos (fianzas, ingresos de convenios, resoluciones de contratos de compra venta e ingresos diversos) por 946 miles de euros.</p>															
<p><u>Transferencia de financiación de explotación</u></p>															
Devolución de Capital Deuda	25.911.011														
Incluido en el objetivo 5 Gastos de Explotación PDP 00314															
<p><u>Subvenciones y Transferencias Corrientes y de Explotación.-</u></p>															
Devolución Intereses Deuda	4.454.773														
Incluido en el Objetivo 4 Cancelación de deuda e intereses y el PDP 00509															



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
		
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA		
<u>Encomiendas a recibir con cargo a la cuenta de resultados</u>		
Parques Metropolitanos	3.200.000	
Incluido en el Objetivo 3 Espacios Públicos y PREP y el PDP 00134		
Espacios Públicos	540.335	
Espacios Públicos	1.919.001	
Total Espacios Públicos	2.459.336	
Incluido en el Objetivo 3 Espacios Públicos y PREP y el PDP 00108		
Total Encomiendas a recibir con cargo a cuenta de resultados	5.659.336	
6. <u>GASTOS DE PERSONAL.-</u>		
<p>La unificación del personal de actividades propias y delegadas, llevada a cabo por la Agencia, ha conllevado la unificación de la partida destinada a salarios y cotizaciones de la seguridad social, siendo el gasto de personal previsto para el ejercicio 2015 de 27.313 miles de euros (Sueldos y Salarios: 20.436 miles de euros, Cargas Sociales: 6.250 miles de euros y Provisión por Indemnizaciones: 627 miles de euros). El incremento previsto sobre el 2013 y 2014 contempla la recuperación de las reducciones recogidas en la Ley 3/2012 de 21 de septiembre de Medidas Fiscales Administrativas y Laborales y en Materia de Hacienda Pública para el Reequilibrio Económico Financiero de la Junta de Andalucía.</p>		
7. <u>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION.-</u>		
<p>Se incluye en este capítulo los gastos por Servicios Profesionales, Impuestos (IBI, IAE, IVA no deducible, etc..) y otros servicios externos.</p>		
Otros Gastos de Explotación	PAIF 2015	
Servicios Exteriores (*)	10.930	
Tributos	11.337	
Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.	- 1.216	
Total Otros Gastos de Explotación	21.051	
(*) Incluye alquileres, reparaciones del Parque Público de Viviendas (PPV), limpieza, suministros, seguros, etc.		
Los Servicios Exteriores contemplan dos grupos de gastos o costes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Reparaciones Parque Público: 4.569 miles de euros, • Gastos Generales de la Agencia: 6.361 miles de euros 		
<p>Aunque en los Servicios Exteriores se observa un decremento con respecto a lo previsto en el PAIF 2014, esto es debido a que las transferencias para reparaciones de PPV son de capital, por lo que su importe se ha incluido en epígrafe de "Aprovisionamiento".</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3				
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)					
PREVISIÓN					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>					
 <p style="margin-left: 20px;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p>					
<p>Si realizamos una comparativa de los importes por anualidad, homogenizando los datos del epígrafe de "Servicios Exteriores", los mismos se incrementarían con respecto a lo previsto en el PAIF 2014, debido principalmente a las Reparaciones de viviendas de Parque Público las cuales pasan de 10.000 miles de euros en 2014 a una previsión de 45.505 miles de euros para el ejercicio 2015.</p> <p>Adicionalmente se produce un ligero incremento de los gastos generales de la empresa, consecuencia fundamental por el incremento de la prima de seguro para cubrir el riesgo de las viviendas, así como los correspondientes gastos de comunidades.</p> <p>En Tributos, fundamentalmente se ha previsto el gasto por IBI de todas las viviendas del Parque Público, así como el correspondiente a los suelos patrimoniales de la Agencia.</p> <p>Respecto al apartado de Perdidas, deterioros y variación de provisiones, se incluyen las provisiones por insolvencia provocadas por el aumento de la morosidad en el cobro de recibos de viviendas del Parque Público y viviendas propias en alquiler, así como la compensación de gastos del mismo, parcialmente compensado con las pérdidas y aplicaciones de las provisiones de existencias consecuencia del deterioro de las mismas.</p> <p>8. <u>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO.-</u></p> <p>Se estima para 2015 un gasto por amortización de 5.309 miles de euros, según el siguiente detalle:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Amortización Inmovilizada Material</td> <td style="text-align: right;">796</td> </tr> <tr> <td>Amortización Inversiones Inmobiliarias</td> <td style="text-align: right;">4.513</td> </tr> </table> <p>9. <u>IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINAN. Y OTRAS.-</u></p> <p>Es la aplicación a resultados de subvenciones al promotor de viviendas de alquiler, para la compensación de los gastos por amortización de estos bienes, que para 2015 se estima en 961 miles de euros.</p> <p>10. <u>EXCESOS DE PROVISIONES.-</u> No Existen</p> <p>11. <u>RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO.-</u> No existen</p> <p>12. <u>INGRESOS FINANCIEROS.-</u></p> <p>Se han estimado ingresos derivados de intereses sobre ventas aplazadas e intereses de las cuentas bancarias a razón de un 2% anual, estimándose un importe de 1.500 miles de euros.</p> <p>13. <u>GASTOS FINANCIEROS.-</u></p> <p>Los gastos financieros no imputables a actuaciones de producción se estiman en 14.336 miles de euros, de los cuales 6.344 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y el resto con los préstamos hipotecarios no subrogables de viviendas en alquiler.</p> <p>14 a 16. Sin contenido.</p>		Amortización Inmovilizada Material	796	Amortización Inversiones Inmobiliarias	4.513
Amortización Inmovilizada Material	796				
Amortización Inversiones Inmobiliarias	4.513				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																		
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																			
PREVISIÓN																			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																			
 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <p style="margin: 0;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div>																			
<p>RESULTADO DE EJERCICIO.-</p> <p>Como resumen de todos los capítulos anteriores y una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, se obtiene un resultado de cero.</p>																			
<p>3.- PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>El total del Presupuesto de Capital que se estima en 51.107 miles de euros, se compone de los siguientes capítulos principales:</p>																			
<p>ESTADO DE DOTACIONES</p> <p>1 ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO.-</p> <p>Se aplican recursos por importe de 43.607 miles de euros, como consecuencia de las inversiones previstas en Viviendas de Parque Público incluidas en las Áreas de Rehabilitación.</p> <p>2 CANCELACIÓN DE DEUDA.</p> <p>Se estima un decremento del endeudamiento con Entidades Financieras por importe de 7.500 miles de euros, fundamentalmente derivado de la cancelación de pólizas constituidas para las inversiones en Gestión Delegada de ejercicios anteriores.</p>																			
<p>ESTADO DE RECURSOS</p> <p>1 RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA</p> <p>a) <u>Subvenciones y Otras Transferencias de capital.</u></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Amortización pólizas entidades financieras</td> <td style="text-align: right;">7.500.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Incluido en el Objetivo 4 Devolución de Deuda e intereses y el PDP 00509</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Áreas de Rehabilitación</td> <td style="text-align: right;">840.854</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Incluido en el Objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Áreas de Rehabilitación</td> <td style="text-align: right;">15.500.000</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Áreas de Rehabilitación</td> <td style="text-align: right;">10.830.029</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Incluido en el objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Subvenciones Agencia Andaluza de la Energía</td> <td style="text-align: right;">16.436.204</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Total a) Subvenciones y Otras Transferencias</td> <td style="text-align: right;">51.107.087</td> </tr> </tbody> </table>		Amortización pólizas entidades financieras	7.500.000	Incluido en el Objetivo 4 Devolución de Deuda e intereses y el PDP 00509		Áreas de Rehabilitación	840.854	Incluido en el Objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134		Áreas de Rehabilitación	15.500.000	Áreas de Rehabilitación	10.830.029	Incluido en el objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134		Subvenciones Agencia Andaluza de la Energía	16.436.204	Total a) Subvenciones y Otras Transferencias	51.107.087
Amortización pólizas entidades financieras	7.500.000																		
Incluido en el Objetivo 4 Devolución de Deuda e intereses y el PDP 00509																			
Áreas de Rehabilitación	840.854																		
Incluido en el Objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134																			
Áreas de Rehabilitación	15.500.000																		
Áreas de Rehabilitación	10.830.029																		
Incluido en el objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134																			
Subvenciones Agencia Andaluza de la Energía	16.436.204																		
Total a) Subvenciones y Otras Transferencias	51.107.087																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
 <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p>		
<p>b) <u>Actuaciones por intermediación</u></p>		
Stock Vivienda	4.091.292	
Incluido en el Objetivo 6 Stock Vivienda y el PDP 00317		
Rehabilitación Singular y Áreas de Rehabilitación	5.100.000	
Incluido en el Objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 00134		
Total b) Actuaciones por intermediación	9.191.292	
<p><u>FINANCIACION DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACION DE ANDALUCIA.-</u></p> <p>Facultar a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación (AVRA) para formalizar operaciones de créditos a largo plazo con entidades financieras públicas o privadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 17, letra e, de sus estatutos, aprobados por decreto 113/1991, de 21 de mayo, con la limitación de que su saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 no supere el correspondiente saldo a 31 de diciembre de 2014.</p> <p>Durante el ejercicio 2015 se autoriza a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía para refinanciar operaciones de endeudamiento a largo plazo hasta un importe máximo, que será fijado por la Ley de Presupuestos de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, estas operaciones de refinanciación deberán ser autorizadas por la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda con carácter previo a su formalización por la Agencia Pública Empresarial.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px;"><p>APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2013</p></div>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="341 595 408 656" style="text-align: center;"> </div> <div data-bbox="419 611 681 651" style="font-size: small;"> <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> <div data-bbox="727 633 1246 665" style="text-align: right;"> <p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div> </div>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA					
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013					
Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía Ejercicio: 2013 PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013 Presupuesto Explotación					
P.E.C. 2013-1	P.A.I.F. 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Liquidación a 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado
Epígrafes	Importe	Importe	Importe		
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	78.693	52.380	73.740	94%	141%
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	19.446	14.073	26.823	138%	191%
b) Ventas	37.539	16.030	18.724	50%	117%
c) Prestaciones de servicios	21.707	22.277	28.194	130%	127%
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	-18.439	5.023	-10.319	56%	-205%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	17.421	11.107	12.923	74%	116%
4. Aprovisionamientos	51.190	44.512	39.211	77%	88%
a) Consumo mercaderías	51.190	44.512	39.211	77%	88%
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos					
5. Otros ingresos de explotación	12.440	33.493	8.862	71%	26%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	800	1.409	2.549	319%	181%
b) Subvenciones y otras transferencias	11.640	11.925	6.313	54%	53%
b.1) De la Junta de Andalucía					
b.2) De otros	11.640	11.925	6.313	54%	53%
c) Transferencias de financiación		20.159			
6. Gastos de Personal	17.381	24.453	24.451	141%	100%
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.648	18.949	19.088	140%	101%
b) Cargas sociales	3.733	5.504	5.363	144%	97%
c) Provisiones	0	0	0		
7. Otros gastos de explotación	12.593	14.442	32.594	259%	226%
a) Servicios exteriores	15.933	15.163	12.117	76%	80%
b) Tributos	8.350	8.550	9.960	119%	116%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-11.690	-9.271	10.268	-88%	-111%
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	248		
8. Amortización del inmovilizado	4.131	4.832	5.870	142%	121%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	2.545	1.027	1.062	42%	103%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0	0	0		
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0	0	0		
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	2.545	1.027	1.062	42%	103%
10. Excesos de provisiones	0	0	1.802		
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	0	-244		
a) Deterioros y pérdidas	0	0	-244		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0		
12. Ingresos Financieros	8.259	1.167	1.510	18%	129%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	210	0	0	0%	
a.1) En empresas del grupo y asociadas	210	0	0	0%	
a.2) En terceros	0	0	0		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.049	1.167	1.510	19%	129%
b.1) De empresas del grupo y asociadas	8.049	1.167	0		
b.2) De terceros	0	0	1.510		
13. Gastos financieros	15.336	15.958	13.360	87%	84%
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0		
b) Por deudas con terceros	15.336	15.944	13.093	85%	82%
c) Por actualización de provisiones	0	15	267		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0		
a) Cartera de negociación y otros	0	0	0		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0		
15. Diferencias de cambio	0	0	0		
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0	0	0		
a) Deterioros y pérdidas	0	0	0		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0		
17. Impuestos sobre beneficios	1	0	0		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0	0		
Resultado del ejercicio	286	0	-25.661		
Resultado DEBE	119.071	99.174	125.562		
Resultado HABER	119.357	99.174	99.900		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4				
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA					
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013					
Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía Ejercicio: 2013 PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013 Presupuesto Capital					
P.E.C. 2013-2					
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	P.A.I.F. 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Liquidación a 31.12.2013	Grado Cumpl. PAIF 2013	Grado Cumpl. PAIF 2013 Modificado
1. Adquisiciones de inmovilizado	17.421	11.107	12.923	74%	116%
I. Inmovilizado Intangible:	0	0	0		
1. Desarrollo	0	0	0		
2. Concesiones	0	0	0		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0		
4. Fondo de Comercio	0	0	0		
5. Aplicaciones informáticas	0	0	0		
6. Otro inmovilizado intangible	0	0	0		
II. Inmovilizado Material:	17.421	11.107	12.923	74%	116%
1. Terrenos y construcciones	0	0	0		
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0	0	0		
3. Inmovilizado en curso y anticipos	17.421	11.107	12.923	74%	116%
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0	0	0		
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0		
2. Créditos a empresas	0	0	0		
3. Valores representativos de deuda	0	0	0		
4. Derivados	0	0	0		
5. Otros activos financieros	0	0	0		
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	0		
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0		
2. Créditos a terceros	0	0	0		
3. Valores representativos de deuda	0	0	0		
4. Derivados	0	0	0		
5. Otros activos financieros	0	0	0		
2. Cancelación de deudas	0	0	0		
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0		
b) De otras deudas	0	0	0		
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	13.734	18.677	17.268	126%	92%
a) De la Junta de Andalucía	13.734	18.677	17.268	126%	92%
b) De otras Administraciones Públicas	0	0	0		
TOTAL DOTACIONES	31.155	29.785	30.191	97%	101%
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	P.A.I.F. 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Liquidación a 31.12.2013	Grado Cumpl. PAIF 2013	Grado Cumpl. PAIF 2013 Modificado
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	3.744	3.744	0	0%	0%
a) Subvenciones y Otras Transferencias	3.744	3.744	0		
b) Transferencias de Financiación	0	0	0		
c) Bienes y derechos cedidos	0	0	0		
d) Aportaciones socios/patronos	0	0	0		
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	27.125	26.041	30.191	111%	116%
a) De empresas del grupo	0	0	0		
b) De empresas asociadas	27.125	26.041	0		
c) De otras deudas	0	0	17.268		
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	12.923		
3. Recursos Propios	286	0	0	0%	
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0	0	0		
b) Recursos procedentes de las operaciones	286	0	0		
c) Enajenación de inmovilizado	0	0	0		
d) Enajenación de acciones propias	0	0	0		
TOTAL RECURSOS	31.155	29.785	30.191	97%	101%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: small;"> <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> <div style="margin-left: auto; text-align: right;"> <p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div> </div>	
<p>0.- INTRODUCCION.</p>	
<p>La formulación anual de las previsiones presupuestarias de la Agencia ha de estar en línea con las directrices que marque el Gobierno de Andalucía y, en especial, con las instrucciones que le concrete, para el ámbito de su competencia, la Consejería de Fomento y Vivienda. Las citadas directrices han sido marcadas teniendo en cuenta el contexto de crisis económica y de políticas europeas y estatales de contracción del gasto público y de desprotección de los sectores sociales más desfavorecidos y empobrecidos, que ha tenido en Andalucía un impacto particularmente acusado con una importante reducción en los volúmenes de actividad, repercutiendo negativamente sobre el crecimiento de nuestra economía, sobre el empleo y las condiciones de vida de la mayoría de las personas.</p>	
<p>En este contexto de crisis económica, se hace necesario que la Agencia realice las acciones que le permitan ofrecer respuestas eficaces a los retos y problemas que sufre la ciudadanía andaluza, especialmente la que con más virulencia está soportando los desiguales efectos de la crisis, desarrollando un presupuesto basado en la reorganización inteligente, la racionalización del gasto y la mejora del servicio público que proporciona.</p>	
<p>Ante esta situación, en un escenario con un presupuesto general para las Administraciones Públicas de menores recursos para atender sus políticas, la Agencia tiene como principal objetivo minimizar los efectos desfavorables de la crisis sobre las familias que están siendo desahuciadas de sus viviendas, de las que estuvieran en vías de adquirir viviendas protegibles o en procesos de rehabilitación de sus edificios y viviendas.</p>	
<p>La Agencia desarrolló y aprobó en su Consejo de Administración un Plan Financiero con el objeto de limitar y priorizar las líneas estratégicas de inversión y gasto, que permitieran mantener dentro de un marco financiero posible y viable su gestión. Obteniendo nuevos recursos financieros que le permitieran mantener el nivel de inversión en desarrollo de suelos y edificación propios de la Agencia, así como los compromisos y niveles de atención a la ciudadanía por las políticas de gestión delegada marcada por la Consejería de acuerdo con el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, además de los espacios públicos y parque metropolitanos.</p>	
<p>Así mismo, dicho Plan contemplaba que el desarrollo por parte de la Agencia de la Gestión Delegada con cargo a su endeudamiento, debía ser cubierto con transferencias de la Consejería a partir de 2013, reintegrándose con las diferentes anualidades las cantidades anticipadas por la Agencia (a 31 de diciembre de 2010, dicha cantidad ascendía a 135 millones de euros). Durante el 2011 se aprobó una transferencia por importe de 50 millones de euros de la entonces Consejería de Obras Públicas y Vivienda que ha permitido acometer parte de las obras en ejecución de Gestión Delegada. Se formalizó una póliza de crédito en cuenta corriente, un préstamo y un contrato de crédito mercantil por importe de 35 millones, 50 millones y 60 millones de euros respectivamente, todas aprobadas por Consejo de Gobierno y con aval de la Junta de Andalucía, cuyo destino es hacer frente al resto de inversiones previstas por obras en ejecución de Gestión Delegada que desarrolla la Agencia para la Consejería contempladas en la primera fase del Plan Financiero (actuaciones con convenios firmados y calificación de actuación protegida). En el desarrollo del PAIF 2013 se incorporaron transferencias para hacer frente a los intereses de las pólizas suscritas hasta el ejercicio 2011, por importe de 20.100.000,00 euros, y a partir de 2011, por importe de 13.250.000,00 euros.</p>	
<p>La elaboración del PAIF 2013 se realizó con las siguientes premisas:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> a) Que a la Agencia se le iba a desembolsar durante el ejercicio 2012 y/o 2013, las órdenes de pago en fiscalización que actualmente ascienden a 31 millones de euros. b) Que desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública se iban a habilitar las transferencias necesarias para hacer frente al programa "Unidad impulso económico y acceso a la vivienda" por importe 3.311.930 euros, para el ejercicio 2013, así como las correspondientes plurianualidades futuras. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																											
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																												
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																												
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																												
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																												
<p>c) Que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se iban a habilitar las transferencias necesarias para hacer frente a los programas de “Gestión y Ejecución de Parques metropolitanos”, y el de “Oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico en ámbitos supramunicipales” para el ejercicio 2013, por importe de 14.211.543,00 euros y 10.334.272,00 euros respectivamente.</p> <p>d) Que desde la Consejería de Presidencia e Igualdad se iba a habilitar las transferencias necesarias para la financiación de la estructura y actividades del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla encomendadas a la Agencia.</p> <p>e) Que las transferencias contempladas en el PAIF 2013 van a ser desembolsadas a la Agencia en dicho ejercicio.</p> <p>Adicionalmente deben de obtenerse los recursos presupuestados en los apartados anteriores y obtener el reflejo presupuestario por anualidades de la totalidad de las cantidades anticipadas por la Agencia, así como la amortización del capital de los préstamos suscritos en 2011, junto con sus costes financieros y gastos de gestión desarrollados para atender los compromisos existentes con los ciudadanos andaluces, solo en estas circunstancias la Agencia podrá acometer en su totalidad los compromisos de todas las actuaciones existentes con Convenios firmados y calificaciones de actuación protegida. (Primera fase de Gestión Delegada).</p> <p>Pues bien, en cuanto a las premisas de elaboración de dicho presupuesto este fue el grado de cumplimiento.</p> <p>a) Respecto a esta premisa se cumplió en su totalidad y el importe de los 31 millones de euros fueron abonados en los ejercicios 2012/2013.</p> <p>b) Con respecto al programa “Unidad impulso económico y acceso a la vivienda” por importe 3.311.930,00 euros, para el ejercicio 2013, así como las correspondientes plurianualidades futuras.</p> <p>Esta premisa no se cumplió.</p> <p>Este importe se financiará con las dotaciones previstas de forma singular en los programas presupuestarios de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.</p> <p>Esas dotaciones de forma singular se han intentado consignar a lo largo de todo el ejercicio 2013. Para ello, se realizó una modificación presupuestaria del PAIF durante dicho ejercicio en la que se cambiaba el destino de la transferencia de 50.008.723,65 euros, para poder hacer frente al pago de este programa. El detalle de la modificación propuesta fue el siguiente:</p>																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Ppto. 2013</th> <th style="text-align: center;">Modificación PAIF 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Intereses Deuda</td> <td style="text-align: right;">35.141.000</td> <td style="text-align: right;">35.141.000</td> </tr> <tr> <td>PPMM 2013</td> <td style="text-align: right;">2.832.044</td> <td style="text-align: right;">2.832.044</td> </tr> <tr> <td>AFAS</td> <td style="text-align: right;">7.611.630,65</td> <td style="text-align: right;">4.299.700,65</td> </tr> <tr> <td>Stock Vivienda</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">3.311.930,00</td> </tr> <tr> <td>Espacios Públicos Autof.</td> <td style="text-align: right;">3.544.634</td> <td style="text-align: right;">3.544.634</td> </tr> <tr> <td>Pablo de Olavide</td> <td style="text-align: right;">175.884</td> <td style="text-align: right;">175.884</td> </tr> <tr> <td>Otras Actuaciones</td> <td style="text-align: right;">703.531</td> <td style="text-align: right;">703.531</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">50.008.724</td> <td style="text-align: right;">50.008.724</td> </tr> </tbody> </table>			Ppto. 2013	Modificación PAIF 2013	Intereses Deuda	35.141.000	35.141.000	PPMM 2013	2.832.044	2.832.044	AFAS	7.611.630,65	4.299.700,65	Stock Vivienda	0,00	3.311.930,00	Espacios Públicos Autof.	3.544.634	3.544.634	Pablo de Olavide	175.884	175.884	Otras Actuaciones	703.531	703.531	TOTAL	50.008.724	50.008.724
	Ppto. 2013	Modificación PAIF 2013																										
Intereses Deuda	35.141.000	35.141.000																										
PPMM 2013	2.832.044	2.832.044																										
AFAS	7.611.630,65	4.299.700,65																										
Stock Vivienda	0,00	3.311.930,00																										
Espacios Públicos Autof.	3.544.634	3.544.634																										
Pablo de Olavide	175.884	175.884																										
Otras Actuaciones	703.531	703.531																										
TOTAL	50.008.724	50.008.724																										
<p>Desde la Consejería de Fomento y Vivienda se inició el expediente de transferencia de financiación de capital a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía con dichos destinos, previa autorización de la Dirección General de Presupuestos de la Junta de Andalucía de fecha 3 de julio de 2013, siendo fiscalizado de conformidad el correspondiente documento contable AD con fecha 24 de julio de 2013.</p>																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
 <p data-bbox="422 611 679 649">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> <p data-bbox="732 633 1241 658" style="text-align: right;">Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p>	
<p>Posteriormente, la Consejería de Fomento y Vivienda tramitó un primer pago con cargo al documento contable AD antes señalado, si bien la Intervención Delegada, con fecha 17 de octubre de 2013, emitió un informe de fiscalización de disconformidad por entender que concurrían las siguientes deficiencias:</p>	
<p><i>“La figura de la Transferencia de Financiación tiene codificación especial que no se corresponde con la reflejada en el documento contable (Instrucción 1/2003 de enero de la Intervención General de la Junta de Andalucía), por lo que la aplicación presupuestaria a la que se imputó el gasto no es adecuada a la naturaleza del mismo. Deberán instrumentarse las medidas necesarias a fin de que el reflejo contable de estos créditos en el presupuesto se corresponda con el destino real de los mismos.”</i></p>	
<p>Con el fin de corregir esa disconformidad y en base a un informe realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a la “Fiscalización de las Fuentes de Financiación y de la Gestión de Recursos Humanos de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) - Ejercicio 2011”, la Consejería de Fomento y Vivienda, mediante Resolución del Viceconsejero, de fecha 25 de noviembre de 2013, anuló la referida transferencia de financiación y se procedió al barrado del correspondiente documento contable.</p>	
<p>Dado que esa transferencia de financiación estuvo fiscalizada, desde la Agencia se procedió al pago en 2013 del calendario establecido para el programa de medidas de impulso a la vivienda, desembolsando la cantidad de 1.240.518,93 euros, correspondientes a las tres primeras cuotas del programa en curso, encontrándose pendiente de pago la cuarta por importe de 998.585,36 euros.</p>	
<p>El importe de 998.585,36 euros, pendiente de 2013, más la anualidad de 2014, que ascienden a un total de 5.195.076,74 euros, se han presupuestado en el ejercicio 2014, a raíz de una modificación presupuestaria aprobada el 27 de agosto de 2014, en el capítulo 8 del programa 43A, estando en tramitación la fiscalización del expediente correspondiente.</p>	
<p>a) Que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se van a habilitar las transferencias necesarias para hacer frente a los programas de “Gestión y Ejecución de Parques metropolitanos”, y el de “Oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico en ámbitos supramunicipales” para el ejercicio 2013, por importe de 14.211.543 euros y 10.334.272 euros respectivamente.</p>	
<p>Desde dicha Consejería no se ha llevado a cabo durante el 2013 el correspondiente expediente de convalidación para poder transferir a la AVRA los fondos que desde está Agencia se anticiparon para poder hacer frente a los compromisos adquiridos tanto del programa de Gestión y Ejecución de Parques metropolitanos”, como de “Oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico en ámbitos supramunicipales”.</p>	
<p>b) Que desde la Consejería de Presidencia e Igualdad se va a habilitar las transferencias necesarias para la financiación de la estructura y actividades del Comisionado Para el Polígono sur de Sevilla encomendadas a la Empresa.</p> <p>Desde dicha Consejería no se ha llevado a cabo durante el 2013 el correspondiente expediente de convalidación para poder transferir a la AVRA los fondos que desde está Agencia se anticiparon para poder hacer frente a los compromisos adquiridos a este programa.</p>	
<p>c) Que las transferencias que consta en el presente anteproyecto de PAIF 2013 van a ser desembolsadas a la Empresa en dicho ejercicio.</p>	
<p>Esta premisa tampoco se cumplió ya que como hemos expuesto en el apartado b) anterior la transferencia más significativa del ejercicio 2013, de 50 millones de euros, no pudo ser tramitada tal y como se había presupuestado en el PAIF inicial de la AVRA.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4							
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR												
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).												
		Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013										
<p>Mención especial tienen las pólizas que tuvo que suscribir la Agencia para poder hacer frente a los compromisos de gestión delegada que, junto con las pólizas para poder atender a la gestión propia, la llevaron a un nivel de endeudamiento bastante considerable y el cual debe de ser reducido en gran medida por las transferencia de la Junta de Andalucía, pero al encontrarnos con la dificultad de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para encontrar una fórmula que permita trasferir los fondos a la Agencia para que pueda acometer los pagos de las amortizaciones de las pólizas, se genera un grave problema que pone en riesgo la viabilidad futura de la Agencia, tal y como se expuso en el Informe de Auditoría de Deloitte sobre las cuentas anuales del ejercicio 2012, mediante un párrafo de énfasis.</p> <p>No obstante la Agencia pudo afrontar el pago de la amortización de las pólizas del ejercicio 2013, pagos que deberán de ser restituidos a dicha Agencia, no obstante se complica la situación con los nuevos vencimientos de las pólizas que se producirán en 2014 por importes más significativos.</p> <p>Para poder hacernos una idea de las dimensiones del problema pasamos a detallar el calendario de amortización de las pólizas (expresado en millones de euros):</p>												
AVRA - Calendario amortización de pólizas - 31/12/2013												
ENTIDAD	FECHA FORMAL.	FECHA VCMTO.	IMPORTE FORMAL	IMPORTE PDTE 31/12/2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
UNICAJA-2009	25-jun-09	24-jun-16	25,00	25,00	6,25	12,50	6,25					
BBVA - 2009	02-jul-09	02-jul-16	20,00	20,00		10,00	10,00					
LA CAIXA - 2009	17-jul-09	17-jul-16	5,00	5,00		2,50	2,50					
BSCH-2009	24-jul-09	24-jul-16	25,00	18,75	6,25	6,25	6,25					
CAJAGRANADA - 2009	30-dic-09	30-dic-16	10,00	10,00		5,00	5,00					
BANKINTER - 2009	01-feb-10	01-feb-17	20,00	20,00		5,00	10,00	5,00				
BSCH-2010 *	15-sep-10	15-sep-15	50,00	42,50	10,00	32,50						
UNICAJA-2010 *	29-oct-10	13-oct-15	25,00	25,00		25,00						
UNICAJA-2011 *	14-jul-11	15-dic-20	50,00	50,00	7,14	7,14	7,14	7,14	7,14	7,14	7,14	
BBVA - 2011 *	15-jul-11	15-jul-16	35,00	35,00		8,75	26,25					
ICO-2011 *	21-oct-11	21-oct-21	60,00	60,00	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50
			325,00	311,25	37,14	122,14	80,89	19,64	14,64	14,64	14,64	7,50
			Sdo vivo		274,11	151,96	71,07	51,43	36,79	22,15	7,50	0,00
* AVAL JUNTA												
Esta situación se ha venido analizando en reuniones mantenidas con la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas desde finales del pasado año, acordándose que en el presente 2014, nos plantearíamos como afrontar las amortizaciones de póliza que vencen según calendario, llegando a la conclusión de celebrar las reuniones necesarias, en la que se establecerán los criterios de actuación con las distintas entidades acreedoras.												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																				
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																					
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																					
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																					
<p>El Presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2013 ha sido un presupuesto dinámico y flexible que se ha adaptado a la evolución de las circunstancias económicas y presupuestarias establecidas en el mismo, donde van a influir en gran medida la situación de las ventas, endeudamiento y transferencias materializadas por la Consejería de Fomento y Vivienda.</p> <p>El presupuesto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía está conformado por dos grandes magnitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos propios que destina, principalmente, a las actividades ordinarias de la Agencia: promoción y urbanización de suelo residencial, terciario y productivo, a la edificación de viviendas de nueva planta, y a la gestión del Parque Público de Viviendas. • Recursos provenientes de la Consejería de Fomento y Vivienda para la ejecución de las políticas de Gestión Delegada encomendadas por la citada Consejería (transferencias de capital). <p>La inversión total prevista para el ejercicio 2013 asciende a 64.924.000,00 euros, cuya distribución en las distintas líneas de actuación se detalla en los siguientes epígrafes:</p>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PAIF 2013 (miles de euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de Suelo</td> <td style="text-align: right;">7.336</td> </tr> <tr> <td>Promoción de Viviendas</td> <td style="text-align: right;">24.889</td> </tr> <tr> <td>Programas de Rehabilitación y Accesibilidad</td> <td style="text-align: right;">8.335</td> </tr> <tr> <td>Actuaciones Singulares Desarrollo Urbano</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>Espacios y Equipamientos Públicos</td> <td style="text-align: right;">3.114</td> </tr> <tr> <td>Administración y Gestión</td> <td style="text-align: right;">7.513</td> </tr> <tr> <td>Total gasto e inversión de EPSA</td> <td style="text-align: right;">51.190</td> </tr> <tr> <td>Inversión Terceros</td> <td style="text-align: right;">13.734</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INVERSION EPSA y Terceros</td> <td style="text-align: right;">64.924</td> </tr> </tbody> </table>		PAIF 2013 (miles de euros)		Promoción de Suelo	7.336	Promoción de Viviendas	24.889	Programas de Rehabilitación y Accesibilidad	8.335	Actuaciones Singulares Desarrollo Urbano	3	Espacios y Equipamientos Públicos	3.114	Administración y Gestión	7.513	Total gasto e inversión de EPSA	51.190	Inversión Terceros	13.734	TOTAL INVERSION EPSA y Terceros	64.924
PAIF 2013 (miles de euros)																					
Promoción de Suelo	7.336																				
Promoción de Viviendas	24.889																				
Programas de Rehabilitación y Accesibilidad	8.335																				
Actuaciones Singulares Desarrollo Urbano	3																				
Espacios y Equipamientos Públicos	3.114																				
Administración y Gestión	7.513																				
Total gasto e inversión de EPSA	51.190																				
Inversión Terceros	13.734																				
TOTAL INVERSION EPSA y Terceros	64.924																				
<p>A lo largo del ejercicio 2013 se han ido dando situaciones ya conocidas y que se mantienen de ejercicios anteriores como el mantenimiento de la mala situación que atraviesa el mercado de suelo y vivienda, las dificultades de tesorería de las Administraciones Públicas, debido a los ajustes presupuestarios, que han llevado a una reducción de los recursos procedentes de la Consejería de Fomento y Vivienda así como el mantenimiento de las restricciones al acceso a la financiación a través de entidades financieras.</p> <p>La crisis inmobiliaria ha afectado a la AVRA en la puesta a disposición de sus activos. La caída de las ventas de las viviendas y la opción de la Agencia de pasar las mismas a alquiler con opción a compra, y la práctica imposibilidad de enajenar los suelos disponibles, supone una importante pérdida de ingresos que, como no puede ser de otra manera, tiene sus reflejos en los resultados y en los presupuestos anuales que realiza. Por tanto, la AVRA ha sufrido una alteración de sus ingresos tradicionales: los relativos de la vivienda y suelo. Ello ha generado un importante nivel de déficit en la Agencia que se evalúa en 25,6 MM de euros para el ejercicio 2013, de los que 20,2 M € han sido cubiertos con la transferencia de financiación de explotación tramitada a finales de 2013.</p> <p>En este escenario, asimismo, es muy importante resaltar el alto nivel de endeudamiento existente en la Agencia cuyo origen tiene causa en la ejecución de la Gestión Delegada encomendada por las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, que en 31 de diciembre del 2013 se evaluó en la cantidad de 359 millones de euros. Para hacer frente a este desfase financiero la Agencia ha ido contratando pólizas de créditos y préstamos durante los ejercicios 2010 y 2011, con aval de la Junta de Andalucía y aprobados por el Consejo de Gobierno, por un importe total de 220 millones euros, así como otras en el ejercicio 2009 por importe de 105 millones de euros.</p> <p>Ante tal situación en diciembre de 2013 la Agencia realiza una serie de ajustes de sus objetivos establecidos en el PAIF 2013, que implican las siguientes variaciones en sus PEC-1 y PEC-2:</p>																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <p style="font-size: small;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> <p style="text-align: right;">Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p>	
<u>PEC-1: PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</u>	
<p>El desarrollo de la actividad de AVRA durante el ejercicio aconseja proponer los siguientes reajustes en la cuenta de resultados:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cifra de negocio: Se produce un descenso pasando de 78.692.673 euros pasa a ser 52.380.046 euros. 2. Variación de existencias se produce un incremento pasando de -18.438.686 euros pasa a ser 5.023.463 euros. 3. Trabajos realizados por la Agencia: se produce un descenso pasando de de 17.420.846 euros y pasa a ser 11.107.217 euros. 4. Aprovisionamientos: se produce un descenso, pasando de 51.190.019 euros pasa a ser 44.512.066 euros. 5. Otros ingresos de explotación: se produce un incremento pasando de 12.439.822 euros y pasa a ser 33.493.014 euros, debido a: <ul style="list-style-type: none"> En el apartado a) los ingresos accesorios y otros de gestión corrientes pasan de 800.000 euros a 1.409.105 euros. En el apartado b) subvenciones y otras transferencias pasan de 11.639.822 euros a 11.925.165 euros. El apartado c) transferencias de financiación cuyo importe era ceros y pasan a tener un importe de 20.158.745 euros, para equilibrar la cuenta de resultados. 6. Gastos de personal: se produce un incremento pasando de 17.380.816 euros pasa a ser 24.453.278 euros. 7. Otros gastos de explotación: se produce un incremento pasando de de 12.593.238 euros pasan a ser 14.442.187 euros. 8. Amortización del inmovilizado: se produce un leve incremento pasando de 4.131.208 euros a 4.832.073 euros. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieras y otras: sufre un descenso, pasando de 2.544.891 euros a 1.026.980 euros. 12. Ingresos financieros: sufren un descenso pasando de 8.258.522 euros a 1.167.038 euros. 13. Gastos financieros: Se produce un incremento pasando de 15.335.995 euros a 15.958.155 euros. 17. Resultados del ejercicio: sufren una variación pasando de unos beneficios previstos de 286.791 euros a un beneficio de cero euros, debido a la transferencia de financiación de explotación introducida para equilibrar el presupuesto. 	
<u>PEC-2 PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>	
<p>En el estado de dotaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de inmovilizado: Sufre una disminución pasando de 17.420.846 euros a 11.107.217 euros. 	
<p>En el estado de recursos:</p> <p>Endeudamiento: se ha modificado de 27.125.211 euros a 26.040.551 euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA					
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013					
Recursos propios: El importe pasa de ser 286.791 euros a 0 euros.					
1.- PRINCIPALES CONSIDERACIONES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO).					
El presupuesto está elaborado en euros y sin decimales, si bien, esta memoria se expresa en miles de euros, para mayor facilidad de lectura. Las premisas contempladas en el presupuesto son las siguientes:					
<ul style="list-style-type: none"> • La cuenta de explotación muestra todos los gastos directos de actuaciones en Aprovisionamiento, al igual que se presentó el PAIF 2012 y anteriores. • No se producen incrementos en el Fondo Social, por adscripción de nuevos bienes. 					
2.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (PEC 1).					
El total del Presupuesto de Explotación se compone de los siguientes Capítulos:					
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.					
Los ingresos previstos en el PAIF 2013 ascienden a 78.693 miles de euros, mientras que en el PAIF modificado ascienden a 52.380 miles de euros, cuyo detalle por línea de actividad, es como sigue. A la fecha del presente informe se han ejecutado 73.740 miles de euros.					
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Real 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado
Promoción de Suelo	8.423	8.215	8.864	105%	108%
Promoción de Vivienda y Otras Edif.	21.515	6.749	8.717	41%	129%
Parque Público de Vivienda	7.600	1.066	1.142	15%	107%
Gestión Delegada (Rehabilitación, Ascensores, Parques...)	19.445	14.073	26.823	138%	191%
Alquileres y Derechos de Superficie	21.710	22.277	28.194	130%	127%
Total Importe Neto Cifra de Negocios	78.693	52.380	73.740	94%	141%
A fecha de 31 de diciembre de 2013 el grado de ejecución es de un 94% respecto al PAIF aprobado inicialmente y de un 141% respecto a su modificación de diciembre de 2013, estando el nivel de ejecución ligeramente por encima en todas las líneas de actividad, respecto a la modificación del PAIF 2013 de diciembre de 2013.					
El grado de ejecución en Promociones de Suelo es consecuencia principalmente de las ventas efectuadas en suelo residencial en CORDOBA/SECTOR RESIDENCIAL 03, por importe de 5.419 miles de euros, así como la venta por expropiación, efectuada a el Ministerio de Fomento, por importe 2.249 miles de euros en la actuación 4641 - 13-ALCALA DE GUADAIIRA/SUNP- 1-7 y las ventas en JAEN/RNP-1 por importe de 345 miles de euros.					
A nivel de subprograma el desglose es el siguiente en miles de euros:					
Subprograma	Importe				
Suelo Residencial	5.851				
Suelo Industrial y Terciario	281				
Reservas de Suelo	2.249				
Vías Pecuarias	214				
Almacén	269				
Total	8.864				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																												
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																													
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																													
<p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p>																													
<p>El grado de ejecución en Promociones de Vivienda y Otras Edificaciones está en el 41% en relación a PAIF inicialmente aprobado y en un 129% respecto a su modificación de diciembre de 2013.</p> <p>A nivel de subprograma y actuación, el desglose de ejecución correspondiente al ejercicio 2013 es el siguiente en miles de euros:</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Subprograma / Actuación</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viviendas Régimen Especial</td> <td style="text-align: right;">6.009</td> </tr> <tr> <td>2236 - 21-JAEN/96 VP-RE SUNP1 PARCELA RC 6AC</td> <td style="text-align: right;">1.476</td> </tr> <tr> <td>2445 - 21-SEVILLA/217 VP-REV POL AEROPUERTO</td> <td style="text-align: right;">1.050</td> </tr> <tr> <td>2349 - 21-JAEN/100 VP-RE SUNP1 P.RC 8EF Y RC 5H</td> <td style="text-align: right;">666</td> </tr> <tr> <td>2348 - 21-JAEN/96 VP-RE SUNP1 PARCELA RC 8AC</td> <td style="text-align: right;">581</td> </tr> <tr> <td>2350 - 21-JAEN/100 VP-RE SUNP1 P.RC 8HG Y RC 5F</td> <td style="text-align: right;">538</td> </tr> <tr> <td>2235 - 21-SEVILLA/46 VPO BASICAS LA CORZA</td> <td style="text-align: right;">476</td> </tr> <tr> <td>2455 - 21-CAMAS/72 VP-REV EL MURO - M14</td> <td style="text-align: right;">288</td> </tr> <tr> <td>2703 - 21-GALAROZA/16 VP-REV</td> <td style="text-align: right;">167</td> </tr> <tr> <td>2217 - 21-POZOBLANCO/54 VPO-REV</td> <td style="text-align: right;">157</td> </tr> <tr> <td>0760 - 21-GRANADA/64 VPO-REV ALMANJAYAR P16.2</td> <td style="text-align: right;">104</td> </tr> <tr> <td>2452 - 21-RONDA/111 VP-REV OLIVAR MONJAS 2º F.</td> <td style="text-align: right;">102</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td style="text-align: right;">405</td> </tr> </tbody> </table>	Subprograma / Actuación	Importe	Viviendas Régimen Especial	6.009	2236 - 21-JAEN/96 VP-RE SUNP1 PARCELA RC 6AC	1.476	2445 - 21-SEVILLA/217 VP-REV POL AEROPUERTO	1.050	2349 - 21-JAEN/100 VP-RE SUNP1 P.RC 8EF Y RC 5H	666	2348 - 21-JAEN/96 VP-RE SUNP1 PARCELA RC 8AC	581	2350 - 21-JAEN/100 VP-RE SUNP1 P.RC 8HG Y RC 5F	538	2235 - 21-SEVILLA/46 VPO BASICAS LA CORZA	476	2455 - 21-CAMAS/72 VP-REV EL MURO - M14	288	2703 - 21-GALAROZA/16 VP-REV	167	2217 - 21-POZOBLANCO/54 VPO-REV	157	0760 - 21-GRANADA/64 VPO-REV ALMANJAYAR P16.2	104	2452 - 21-RONDA/111 VP-REV OLIVAR MONJAS 2º F.	102	Otras	405	
Subprograma / Actuación	Importe																												
Viviendas Régimen Especial	6.009																												
2236 - 21-JAEN/96 VP-RE SUNP1 PARCELA RC 6AC	1.476																												
2445 - 21-SEVILLA/217 VP-REV POL AEROPUERTO	1.050																												
2349 - 21-JAEN/100 VP-RE SUNP1 P.RC 8EF Y RC 5H	666																												
2348 - 21-JAEN/96 VP-RE SUNP1 PARCELA RC 8AC	581																												
2350 - 21-JAEN/100 VP-RE SUNP1 P.RC 8HG Y RC 5F	538																												
2235 - 21-SEVILLA/46 VPO BASICAS LA CORZA	476																												
2455 - 21-CAMAS/72 VP-REV EL MURO - M14	288																												
2703 - 21-GALAROZA/16 VP-REV	167																												
2217 - 21-POZOBLANCO/54 VPO-REV	157																												
0760 - 21-GRANADA/64 VPO-REV ALMANJAYAR P16.2	104																												
2452 - 21-RONDA/111 VP-REV OLIVAR MONJAS 2º F.	102																												
Otras	405																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Subprograma / Actuación</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viviendas Régimen General</td> <td style="text-align: right;">1.480</td> </tr> <tr> <td>2457 - 22-JAEN/79 VP-RG SUNP1 PARCELA RC 6DF</td> <td style="text-align: right;">720</td> </tr> <tr> <td>2758 - 22-GUADIX/37 VP-RG AVD. MEDINA OLMOS</td> <td style="text-align: right;">327</td> </tr> <tr> <td>0336 - 22-SEVILLA/14 VPO-RG SAN BERNARDO</td> <td style="text-align: right;">193</td> </tr> <tr> <td>0676 - 22-JAEN/190 VPO MIXTAS SUNP-1</td> <td style="text-align: right;">87</td> </tr> <tr> <td>0362 - 22-MALAGA/36 VPO-P.GRAL/TRINIDAD PERCHEL</td> <td style="text-align: right;">72</td> </tr> <tr> <td>2700 - 22-ABRUCENA/11 VP-PGV STO. CRISTO</td> <td style="text-align: right;">60</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td style="text-align: right;">20</td> </tr> </tbody> </table>	Subprograma / Actuación	Importe	Viviendas Régimen General	1.480	2457 - 22-JAEN/79 VP-RG SUNP1 PARCELA RC 6DF	720	2758 - 22-GUADIX/37 VP-RG AVD. MEDINA OLMOS	327	0336 - 22-SEVILLA/14 VPO-RG SAN BERNARDO	193	0676 - 22-JAEN/190 VPO MIXTAS SUNP-1	87	0362 - 22-MALAGA/36 VPO-P.GRAL/TRINIDAD PERCHEL	72	2700 - 22-ABRUCENA/11 VP-PGV STO. CRISTO	60	Otras	20											
Subprograma / Actuación	Importe																												
Viviendas Régimen General	1.480																												
2457 - 22-JAEN/79 VP-RG SUNP1 PARCELA RC 6DF	720																												
2758 - 22-GUADIX/37 VP-RG AVD. MEDINA OLMOS	327																												
0336 - 22-SEVILLA/14 VPO-RG SAN BERNARDO	193																												
0676 - 22-JAEN/190 VPO MIXTAS SUNP-1	87																												
0362 - 22-MALAGA/36 VPO-P.GRAL/TRINIDAD PERCHEL	72																												
2700 - 22-ABRUCENA/11 VP-PGV STO. CRISTO	60																												
Otras	20																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Subprograma / Actuación</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Locales y Garajes en Promociones Propias en Alquiler</td> <td style="text-align: right;">422</td> </tr> <tr> <td>1092 - 28-HUELVA/33 VPA LA FLORIDA</td> <td style="text-align: right;">171</td> </tr> <tr> <td>2317 - 28-RUTE/20 VPA P.94B UE-1 (OPC.10 AÑOS)</td> <td style="text-align: right;">101</td> </tr> <tr> <td>2272 - 28-SANLUCAR BDA/86 VPA(OPC-10A)ALMENDRAL</td> <td style="text-align: right;">40</td> </tr> <tr> <td>0779 - 26-RHC-VPPA/PLAZA VIUDAS, 2</td> <td style="text-align: right;">36</td> </tr> <tr> <td>2037 - 26-ALGECIRAS/84 VPA LA PIÑERA II</td> <td style="text-align: right;">23</td> </tr> <tr> <td>2681 - 26-EL PUCHE/PARC- RU3 S-8</td> <td style="text-align: right;">21</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> </tbody> </table>	Subprograma / Actuación	Importe	Locales y Garajes en Promociones Propias en Alquiler	422	1092 - 28-HUELVA/33 VPA LA FLORIDA	171	2317 - 28-RUTE/20 VPA P.94B UE-1 (OPC.10 AÑOS)	101	2272 - 28-SANLUCAR BDA/86 VPA(OPC-10A)ALMENDRAL	40	0779 - 26-RHC-VPPA/PLAZA VIUDAS, 2	36	2037 - 26-ALGECIRAS/84 VPA LA PIÑERA II	23	2681 - 26-EL PUCHE/PARC- RU3 S-8	21	Otras	30											
Subprograma / Actuación	Importe																												
Locales y Garajes en Promociones Propias en Alquiler	422																												
1092 - 28-HUELVA/33 VPA LA FLORIDA	171																												
2317 - 28-RUTE/20 VPA P.94B UE-1 (OPC.10 AÑOS)	101																												
2272 - 28-SANLUCAR BDA/86 VPA(OPC-10A)ALMENDRAL	40																												
0779 - 26-RHC-VPPA/PLAZA VIUDAS, 2	36																												
2037 - 26-ALGECIRAS/84 VPA LA PIÑERA II	23																												
2681 - 26-EL PUCHE/PARC- RU3 S-8	21																												
Otras	30																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Subprograma / Actuación</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edificaciones en Tanteo y Retracto y Otras</td> <td style="text-align: right;">806</td> </tr> <tr> <td>2156 - 61-MALAGA/PUERTO LUZ</td> <td style="text-align: right;">236</td> </tr> <tr> <td>9510 - 98-MALAGA/ C SALITRE Nº 11</td> <td style="text-align: right;">224</td> </tr> <tr> <td>1318 - 61-CADIZ/TANTEO Y RETRACTO</td> <td style="text-align: right;">193</td> </tr> <tr> <td>0875 - 42-CAZORLA/MERCADO</td> <td style="text-align: right;">153</td> </tr> </tbody> </table>	Subprograma / Actuación	Importe	Edificaciones en Tanteo y Retracto y Otras	806	2156 - 61-MALAGA/PUERTO LUZ	236	9510 - 98-MALAGA/ C SALITRE Nº 11	224	1318 - 61-CADIZ/TANTEO Y RETRACTO	193	0875 - 42-CAZORLA/MERCADO	153																	
Subprograma / Actuación	Importe																												
Edificaciones en Tanteo y Retracto y Otras	806																												
2156 - 61-MALAGA/PUERTO LUZ	236																												
9510 - 98-MALAGA/ C SALITRE Nº 11	224																												
1318 - 61-CADIZ/TANTEO Y RETRACTO	193																												
0875 - 42-CAZORLA/MERCADO	153																												
<p>El grado de ejecución en Parque Público de Viviendas se sitúa en un 15% sobre la previsión inicial, no obstante respecto a su modificación de diciembre de 2013 se sitúa en un 107% cumpliendo con las nuevas políticas establecidas por la Agencia.</p>																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA		
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013		
A nivel de actuaciones el desglose es el siguiente en miles de euros:		
Actuación	Importe	
2880 - 64-(CO-7027) ALMODOVAR DEL RIO/26 VPP	128	
3073 - 64-(HU-0983) VNVA. CASTILLEJO/16 VPP	114	
3318 - 64-(CA-8029-AY) MEDINA SIDONIA/48 VPP	56	
2976 - 64-(HU-0975) AROCHE /52 VPP	54	
2932 - 64-(GR-0969) ALMUÑECAR/74VPP	48	
3359 - 64-(GR-8024-AY) MURTAS /13 VPP	43	
3400 - 64-(MA-7091-AY) ALGATOCIN /32 VPP	42	
1494 - 64-(AL-0940) ALMERIA/84 VPP	42	
2140 - 64-(SE-29)/LAS LETANIAS 1500 VPP	33	
3032 - 64-(HU-0979) JABUGO/24 VPP	29	
3115 - 64-(JA-7025) JODAR/40 VPP	28	
2783 - 64-(GR-0913) VILLANUEVA TORRE/24 VPP	27	
3323 - 64-(CA-8048-AY) SAN ROQUE/80 VPP	26	
3284 - 64-(AL-6030-AY) LOS GALLARDOS/30 VPP	25	
3393 - 64-(JA-7068-AY) LUPION /14 VPP	24	
1255 - 64-(CA-0917) ALGECIRAS/200 VPP	24	
0715 - 64-(MA-0901) RONDA/397 VPP	23	
1436 - 64-(CA-0994) PUERTO STA. MARIA/25 VPP	22	
1688 - 64-(JA-0942) SABIOTE/28 VPP	21	
1545 - 64-(JA-0964) FUERTE DEL REY/20 VPP	21	
3350 - 64-(GR-8015-AY) CULLAR/25 VPP	20	
1730 - 64-(SE-0951) ECÍJA/96 VPP	20	
0753 - 64-(MA-0902) ESTEPONA/100 VPP	20	
1464 - 64-(CA-9996) CADIZ/164 VPP	252	
Total Ventas Viviendas Parque Público	1.142	
<p>El grado de ejecución de la Gestión Delegada está ligeramente por encima de lo presupuestado, consecuencia de la facturación de las inversiones en encomiendas no previstas en la elaboración del PAIF 2013, no obstante la Inversión facturada durante el ejercicio 2013 ha sido bastante menor que la ejecutada en el ejercicio 2012, produciéndose un descenso del 41%. En 2012 la facturación por inversiones en Gestión Delegada ascendió a 45.091 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2013 ha ascendido 26.823 miles de euros, donde se han incluido 9.333 miles de euros por repercusión de costes y/o intereses financieros de las pólizas de Gestión Delegada, correspondientes al ejercicio 2013.</p> <p>El grado de ejecución de la facturación de alquileres está en el 130% respecto al PAIF inicialmente aprobado y en el 127% respecto a su modificación de diciembre de 2013, correspondiéndose en su mayoría con la facturación realizada en las promociones de Parque Público (26.369 miles de euros).</p> <p>2. VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACION.-</p> <p>El PAIF prevé un decremento de existencias de 18.439 miles de euros, motivada fundamentalmente por un menor gasto en aprovisionamientos, sobre las bajas derivadas de las ventas previstas y el de los traspasos a inmovilizado de las inversiones en promociones de alquiler. En la modificación del mismo de diciembre de 2013 se estimaba un incremento de 5.023 miles de euros, consecuencia de las menores ventas que se iban a producir, especialmente en parque público y en las viviendas que aunque inicialmente estaban destinadas a la venta han sido traspasadas a alquiler con opción de compra, lo que implica, que para este ejercicio 2013, los costes por aprovisionamientos estén por encima del coste de las ventas.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																												
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																													
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																																																													
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																																																													
<p>El resultado, de la variación de existencias, a 31 de diciembre de 2013 ha sufrido un decremento por importe de 10.319 miles de euro, consecuencia de un mayor coste de ventas sobre los aprovisionamientos.</p>																																																													
<p>3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO.-</p>																																																													
<p>Este capítulo recoge el valor de las inversiones en promociones propias de viviendas en alquiler cuyos importes se traspasan al final del ejercicio al Inmovilizado Material en curso. El PAIF preveía un importe de 17.421 miles de euros. No obstante en la modificación de diciembre se estimaban unos 11.107 miles de euros.</p>																																																													
<p>La inversión en viviendas de alquiler a 31 de diciembre de 2013 asciende a 12.923 miles de euros, representado un grado de ejecución del 76%, acorde a lo previsto en el PAIF aprobado y ligeramente superior respecto a su modificación planteada en diciembre.</p>																																																													
<p>La ejecución, más representativa, por actuaciones y en miles de euros es la siguiente:</p>																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Promoción</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3.620 26-PUERTO S.M²/125 VPA (MXTO 87+38)</td><td style="text-align: right;">7.850</td></tr> <tr><td>2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO</td><td style="text-align: right;">3.101</td></tr> <tr><td>1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE</td><td style="text-align: right;">402</td></tr> <tr><td>1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ªF</td><td style="text-align: right;">266</td></tr> <tr><td>2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES</td><td style="text-align: right;">260</td></tr> <tr><td>3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B</td><td style="text-align: right;">260</td></tr> <tr><td>2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL</td><td style="text-align: right;">138</td></tr> <tr><td>4.156 26-LA CHANCA/POTERA</td><td style="text-align: right;">137</td></tr> <tr><td>4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8</td><td style="text-align: right;">134</td></tr> <tr><td>2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE</td><td style="text-align: right;">114</td></tr> <tr><td>1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA</td><td style="text-align: right;">106</td></tr> <tr><td>Otras</td><td style="text-align: right;">155</td></tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Inversiones en Promociones Propias para Alquiler</td> <td style="text-align: right;">12.923</td> </tr> </tbody> </table>		Promoción	Importe	3.620 26-PUERTO S.M ² /125 VPA (MXTO 87+38)	7.850	2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO	3.101	1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE	402	1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ªF	266	2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES	260	3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B	260	2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL	138	4.156 26-LA CHANCA/POTERA	137	4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8	134	2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE	114	1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA	106	Otras	155	Total Inversiones en Promociones Propias para Alquiler	12.923																																
Promoción	Importe																																																												
3.620 26-PUERTO S.M ² /125 VPA (MXTO 87+38)	7.850																																																												
2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO	3.101																																																												
1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE	402																																																												
1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ªF	266																																																												
2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES	260																																																												
3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B	260																																																												
2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL	138																																																												
4.156 26-LA CHANCA/POTERA	137																																																												
4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8	134																																																												
2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE	114																																																												
1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA	106																																																												
Otras	155																																																												
Total Inversiones en Promociones Propias para Alquiler	12.923																																																												
<p>4. APROVISIONAMIENTOS (Inversión y gasto).-</p>																																																													
<p>La inversión total prevista recogida en el PAIF para el ejercicio 2013 ascendía a 64.924 miles de euros, mientras que su modificación de diciembre preveía 63.189 miles de euros, cuyo detalle por línea de actividad es como sigue:</p>																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">APROVISIONAMIENTOS</th> <th style="text-align: right;">PAIF 2013</th> <th style="text-align: right;">P.A.I.F. 2013 Modificado</th> <th style="text-align: right;">Real 31.12.2013</th> <th style="text-align: right;">% Ejec. Sobre PAIF 2013</th> <th style="text-align: right;">% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Promoción de Suelo</td><td style="text-align: right;">7.336</td><td style="text-align: right;">4.971</td><td style="text-align: right;">4.887</td><td style="text-align: right;">67%</td><td style="text-align: right;">98%</td></tr> <tr><td>Promoción de Viviendas</td><td style="text-align: right;">24.889</td><td style="text-align: right;">22.539</td><td style="text-align: right;">17.631</td><td style="text-align: right;">71%</td><td style="text-align: right;">78%</td></tr> <tr><td>Programa de Rehabilitación y Accesibilidad</td><td style="text-align: right;">8.335</td><td style="text-align: right;">6.372</td><td style="text-align: right;">6.788</td><td style="text-align: right;">81%</td><td style="text-align: right;">107%</td></tr> <tr><td>Actuaciones Singulares Desarrollo Urbano</td><td style="text-align: right;">3</td><td style="text-align: right;">3</td><td style="text-align: right;">7</td><td style="text-align: right;">224%</td><td style="text-align: right;">224%</td></tr> <tr><td>Espacios y Equipamientos Singulares</td><td style="text-align: right;">3.114</td><td style="text-align: right;">3.114</td><td style="text-align: right;">1.523</td><td style="text-align: right;">49%</td><td style="text-align: right;">49%</td></tr> <tr><td>Administración y Gestión</td><td style="text-align: right;">7.513</td><td style="text-align: right;">7.513</td><td style="text-align: right;">8.376</td><td style="text-align: right;">111%</td><td style="text-align: right;">111%</td></tr> <tr> <td>Total Aprovisionamientos</td> <td style="text-align: right;">51.190</td> <td style="text-align: right;">44.512</td> <td style="text-align: right;">39.211</td> <td style="text-align: right;">77%</td> <td style="text-align: right;">88%</td> </tr> <tr> <td>Inversión Terceros</td> <td style="text-align: right;">13.734</td> <td style="text-align: right;">18.677</td> <td style="text-align: right;">17.307</td> <td style="text-align: right;">126%</td> <td style="text-align: right;">93%</td> </tr> <tr> <td>Total Inversión AVRA y Terceros</td> <td style="text-align: right;">64.924</td> <td style="text-align: right;">63.189</td> <td style="text-align: right;">56.518</td> <td style="text-align: right;">87%</td> <td style="text-align: right;">89%</td> </tr> </tbody> </table>		APROVISIONAMIENTOS	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Real 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado	Promoción de Suelo	7.336	4.971	4.887	67%	98%	Promoción de Viviendas	24.889	22.539	17.631	71%	78%	Programa de Rehabilitación y Accesibilidad	8.335	6.372	6.788	81%	107%	Actuaciones Singulares Desarrollo Urbano	3	3	7	224%	224%	Espacios y Equipamientos Singulares	3.114	3.114	1.523	49%	49%	Administración y Gestión	7.513	7.513	8.376	111%	111%	Total Aprovisionamientos	51.190	44.512	39.211	77%	88%	Inversión Terceros	13.734	18.677	17.307	126%	93%	Total Inversión AVRA y Terceros	64.924	63.189	56.518	87%	89%
APROVISIONAMIENTOS	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Real 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado																																																								
Promoción de Suelo	7.336	4.971	4.887	67%	98%																																																								
Promoción de Viviendas	24.889	22.539	17.631	71%	78%																																																								
Programa de Rehabilitación y Accesibilidad	8.335	6.372	6.788	81%	107%																																																								
Actuaciones Singulares Desarrollo Urbano	3	3	7	224%	224%																																																								
Espacios y Equipamientos Singulares	3.114	3.114	1.523	49%	49%																																																								
Administración y Gestión	7.513	7.513	8.376	111%	111%																																																								
Total Aprovisionamientos	51.190	44.512	39.211	77%	88%																																																								
Inversión Terceros	13.734	18.677	17.307	126%	93%																																																								
Total Inversión AVRA y Terceros	64.924	63.189	56.518	87%	89%																																																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																																																		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																		
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																																																		
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																																																		
<p>A 31 de diciembre de 2013 se ha ejecutado una Inversión, gestionada en nombre de AVRA, de 39.211 miles de euros, la cual representa en 77% del total anual previsto inicialmente, estando un poco por debajo de lo establecido, no obstante respecto a lo previsto en la modificación del PAIF planteada en diciembre, el grado de ejecución se eleva al 88%, cumpliendo con las expectativas recogidas en la misma.</p>																																																		
A nivel de epígrafes:																																																		
<p>En Promoción de Suelo, el mayor grado de inversión se ha ejecutado en actuaciones de suelo residencial (3.007 miles de Euros) y en actuaciones de suelo industrial y terciario (1.770 miles de euros).</p>																																																		
La ejecución por subprograma es la siguiente:																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 60%;">1.1 SUELO RESIDENCIAL</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">3.007</td> <td style="width: 20%;">Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO</td> <td style="text-align: right;">1.770</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>1.3 RESERVAS DE SUELO</td> <td style="text-align: right;">102</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>1.4 EDIFICACIONES DE APOYO</td> <td style="text-align: right;">2</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>4.1 DESARROLLOS TURISTICOS</td> <td style="text-align: right;">6</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>Total Inversión Promociones Suelo</td> <td style="text-align: right;">4.887</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> </tbody> </table>			1.1 SUELO RESIDENCIAL	3.007	Miles de Euros	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	1.770	Miles de Euros	1.3 RESERVAS DE SUELO	102	Miles de Euros	1.4 EDIFICACIONES DE APOYO	2	Miles de Euros	4.1 DESARROLLOS TURISTICOS	6	Miles de Euros	Total Inversión Promociones Suelo	4.887	Miles de Euros																														
1.1 SUELO RESIDENCIAL	3.007	Miles de Euros																																																
1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	1.770	Miles de Euros																																																
1.3 RESERVAS DE SUELO	102	Miles de Euros																																																
1.4 EDIFICACIONES DE APOYO	2	Miles de Euros																																																
4.1 DESARROLLOS TURISTICOS	6	Miles de Euros																																																
Total Inversión Promociones Suelo	4.887	Miles de Euros																																																
La ejecución por actuaciones más relevantes en miles de euros es la siguiente:																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;">Promoción</th> <th style="width: 30%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.185</td> <td>12-MEDINA SIDONIA/SAU-7 "EL MACHORRO"</td> <td style="text-align: right;">804</td> </tr> <tr> <td>4.329</td> <td>11-LA RINCONADA/S. UUI-1 PAGO DE ENMEDIO</td> <td style="text-align: right;">786</td> </tr> <tr> <td>1.204</td> <td>12-MARTOS/CAÑADA DE LA FUENTE AMPLIACION</td> <td style="text-align: right;">539</td> </tr> <tr> <td>85</td> <td>11-JAEN/RNP-1</td> <td style="text-align: right;">525</td> </tr> <tr> <td>1.146</td> <td>12-CARMONA/PARQUE LOGISTICO CTRA. N-IV</td> <td style="text-align: right;">485</td> </tr> <tr> <td>502</td> <td>11-LUCENA/PAU 1 "EL ZARPAZO"</td> <td style="text-align: right;">442</td> </tr> <tr> <td>305</td> <td>11-RINCON VICTORIA/P.VICTORIA URC 1-2</td> <td style="text-align: right;">290</td> </tr> <tr> <td>930</td> <td>11-CORDOBA/SECTOR RESIDENCIAL 03</td> <td style="text-align: right;">274</td> </tr> <tr> <td>1.204</td> <td>12-MARTOS/CAÑADA DE LA FUENTE AMPLIACION</td> <td style="text-align: right;">170</td> </tr> <tr> <td>319</td> <td>11-JEREZ DE LA FRA./PUERTA SUR 2H-2</td> <td style="text-align: right;">162</td> </tr> <tr> <td>1.085</td> <td>11-CARTAYA/SAPU R-4A</td> <td style="text-align: right;">118</td> </tr> <tr> <td>1.208</td> <td>12-ALCALA LA REAL/P.I.LLANO DEL MAZUELO</td> <td style="text-align: right;">108</td> </tr> <tr> <td>314</td> <td>11-GRANADA/LA AZULEJERA 1 Y 2</td> <td style="text-align: right;">108</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otras</td> <td style="text-align: right;">76</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total Promoción de Suelo</td> <td style="text-align: right;">4.887</td> </tr> </tbody> </table>				Promoción	Importe	2.185	12-MEDINA SIDONIA/SAU-7 "EL MACHORRO"	804	4.329	11-LA RINCONADA/S. UUI-1 PAGO DE ENMEDIO	786	1.204	12-MARTOS/CAÑADA DE LA FUENTE AMPLIACION	539	85	11-JAEN/RNP-1	525	1.146	12-CARMONA/PARQUE LOGISTICO CTRA. N-IV	485	502	11-LUCENA/PAU 1 "EL ZARPAZO"	442	305	11-RINCON VICTORIA/P.VICTORIA URC 1-2	290	930	11-CORDOBA/SECTOR RESIDENCIAL 03	274	1.204	12-MARTOS/CAÑADA DE LA FUENTE AMPLIACION	170	319	11-JEREZ DE LA FRA./PUERTA SUR 2H-2	162	1.085	11-CARTAYA/SAPU R-4A	118	1.208	12-ALCALA LA REAL/P.I.LLANO DEL MAZUELO	108	314	11-GRANADA/LA AZULEJERA 1 Y 2	108		Otras	76		Total Promoción de Suelo	4.887
	Promoción	Importe																																																
2.185	12-MEDINA SIDONIA/SAU-7 "EL MACHORRO"	804																																																
4.329	11-LA RINCONADA/S. UUI-1 PAGO DE ENMEDIO	786																																																
1.204	12-MARTOS/CAÑADA DE LA FUENTE AMPLIACION	539																																																
85	11-JAEN/RNP-1	525																																																
1.146	12-CARMONA/PARQUE LOGISTICO CTRA. N-IV	485																																																
502	11-LUCENA/PAU 1 "EL ZARPAZO"	442																																																
305	11-RINCON VICTORIA/P.VICTORIA URC 1-2	290																																																
930	11-CORDOBA/SECTOR RESIDENCIAL 03	274																																																
1.204	12-MARTOS/CAÑADA DE LA FUENTE AMPLIACION	170																																																
319	11-JEREZ DE LA FRA./PUERTA SUR 2H-2	162																																																
1.085	11-CARTAYA/SAPU R-4A	118																																																
1.208	12-ALCALA LA REAL/P.I.LLANO DEL MAZUELO	108																																																
314	11-GRANADA/LA AZULEJERA 1 Y 2	108																																																
	Otras	76																																																
	Total Promoción de Suelo	4.887																																																
<p>En Promoción de Viviendas, el mayor grado de inversión se ha ejecutado en actuaciones del subprograma de Viviendas Propias para Alquiler (12.869 miles de euros), destacando las inversiones en las actuaciones 3620 - 26-PUERTO S.M²/125 VPA MIXTAS por importe de 7.850 miles de euros y en la 2177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO (3.101 miles de euros) y en Viviendas de Régimen Especial (2.719 miles de euros), destacando la actuación 4444 21-MARISMAS DE ODIEL/100 VPO SERENATA (2.069 miles de euros, así como la ejecución en el subprograma de Viviendas en Régimen General (1.085 miles de euros), destacando las inversiones en la actuación 4221 - 22 - MALAGA/14 VP-RGV TRINIDAD 108-112 por 900 miles de euros.</p>																																																		
La ejecución por subprograma es la siguiente:																																																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																	
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																																																	
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL</td><td style="text-align: right;">2.719</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>2.2 VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL</td><td style="text-align: right;">1.085</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>2.3 PROMOCION DE VIVIENDAS EN CONVENIO</td><td style="text-align: right;">0</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>2.4 PROMOCION PUBLICA DIRECTA</td><td style="text-align: right;">47</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>2.5 PROMOCION PUBLICA COFINANCIADA</td><td style="text-align: right;">-</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER</td><td style="text-align: right;">12.869</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>2.8 ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA (IVA DEDUC)</td><td style="text-align: right;">5</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>6.1 VIVIENDAS TANTEO Y RETRACTO</td><td style="text-align: right;">905</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>Total Inversión Promociones de Viviendas</td><td style="text-align: right;">17.631</td><td>Miles de Euros</td></tr> </tbody> </table>	2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	2.719	Miles de Euros	2.2 VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL	1.085	Miles de Euros	2.3 PROMOCION DE VIVIENDAS EN CONVENIO	0	Miles de Euros	2.4 PROMOCION PUBLICA DIRECTA	47	Miles de Euros	2.5 PROMOCION PUBLICA COFINANCIADA	-	Miles de Euros	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	12.869	Miles de Euros	2.8 ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA (IVA DEDUC)	5	Miles de Euros	6.1 VIVIENDAS TANTEO Y RETRACTO	905	Miles de Euros	Total Inversión Promociones de Viviendas	17.631	Miles de Euros																						
2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	2.719	Miles de Euros																																															
2.2 VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL	1.085	Miles de Euros																																															
2.3 PROMOCION DE VIVIENDAS EN CONVENIO	0	Miles de Euros																																															
2.4 PROMOCION PUBLICA DIRECTA	47	Miles de Euros																																															
2.5 PROMOCION PUBLICA COFINANCIADA	-	Miles de Euros																																															
2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	12.869	Miles de Euros																																															
2.8 ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA (IVA DEDUC)	5	Miles de Euros																																															
6.1 VIVIENDAS TANTEO Y RETRACTO	905	Miles de Euros																																															
Total Inversión Promociones de Viviendas	17.631	Miles de Euros																																															
<p>La ejecución por actuaciones más relevantes en miles de euros es la siguiente:</p>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Promoción</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3.620 26-PUERTO S.Mª/125 VPA (MXTO 87+38)</td><td style="text-align: right;">7.850</td></tr> <tr><td>2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO</td><td style="text-align: right;">3.101</td></tr> <tr><td>4.444 21-MARISMAS DE ODIEL/100 VPO SERENATA</td><td style="text-align: right;">2.069</td></tr> <tr><td>4.221 22-MÁLAGA/14 VP-RGV TRINIDAD 108-112</td><td style="text-align: right;">900</td></tr> <tr><td>4.670 61-ALGARROBO/OLIVEROS-MEZ</td><td style="text-align: right;">534</td></tr> <tr><td>1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE</td><td style="text-align: right;">402</td></tr> <tr><td>374 21-LINARES/60 VPO-REV BDA. LA PAZ</td><td style="text-align: right;">401</td></tr> <tr><td>1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ºF</td><td style="text-align: right;">266</td></tr> <tr><td>2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES</td><td style="text-align: right;">260</td></tr> <tr><td>3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B</td><td style="text-align: right;">260</td></tr> <tr><td>1.199 27-JEREZ DE LA FRA/LIEBRE, 2</td><td style="text-align: right;">222</td></tr> <tr><td>1.317 61-ALMERIA/TANTEO Y RETRACTO</td><td style="text-align: right;">150</td></tr> <tr><td>234 21-GRANADA/280 VPO-RE EUROSPAN</td><td style="text-align: right;">150</td></tr> <tr><td>2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL</td><td style="text-align: right;">138</td></tr> <tr><td>4.156 26-LA CHANCA/POTERA</td><td style="text-align: right;">137</td></tr> <tr><td>4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8</td><td style="text-align: right;">134</td></tr> <tr><td>1.563 22-RHC/OSORIO NF-CA-3 52 VPA</td><td style="text-align: right;">121</td></tr> <tr><td>2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE</td><td style="text-align: right;">114</td></tr> <tr><td>1.321 61-HUELVA/TANTEO Y RETRACTO</td><td style="text-align: right;">113</td></tr> <tr><td>2.217 21-POZOBLANCO/54 VPO-REV</td><td style="text-align: right;">111</td></tr> <tr><td>1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA</td><td style="text-align: right;">106</td></tr> <tr><td>Otras</td><td style="text-align: right;">91</td></tr> <tr><td>Total Promoción de Viviendas</td><td style="text-align: right;">17.631</td></tr> </tbody> </table>	Promoción	Importe	3.620 26-PUERTO S.Mª/125 VPA (MXTO 87+38)	7.850	2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO	3.101	4.444 21-MARISMAS DE ODIEL/100 VPO SERENATA	2.069	4.221 22-MÁLAGA/14 VP-RGV TRINIDAD 108-112	900	4.670 61-ALGARROBO/OLIVEROS-MEZ	534	1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE	402	374 21-LINARES/60 VPO-REV BDA. LA PAZ	401	1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ºF	266	2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES	260	3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B	260	1.199 27-JEREZ DE LA FRA/LIEBRE, 2	222	1.317 61-ALMERIA/TANTEO Y RETRACTO	150	234 21-GRANADA/280 VPO-RE EUROSPAN	150	2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL	138	4.156 26-LA CHANCA/POTERA	137	4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8	134	1.563 22-RHC/OSORIO NF-CA-3 52 VPA	121	2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE	114	1.321 61-HUELVA/TANTEO Y RETRACTO	113	2.217 21-POZOBLANCO/54 VPO-REV	111	1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA	106	Otras	91	Total Promoción de Viviendas	17.631	
Promoción	Importe																																																
3.620 26-PUERTO S.Mª/125 VPA (MXTO 87+38)	7.850																																																
2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO	3.101																																																
4.444 21-MARISMAS DE ODIEL/100 VPO SERENATA	2.069																																																
4.221 22-MÁLAGA/14 VP-RGV TRINIDAD 108-112	900																																																
4.670 61-ALGARROBO/OLIVEROS-MEZ	534																																																
1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE	402																																																
374 21-LINARES/60 VPO-REV BDA. LA PAZ	401																																																
1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ºF	266																																																
2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES	260																																																
3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B	260																																																
1.199 27-JEREZ DE LA FRA/LIEBRE, 2	222																																																
1.317 61-ALMERIA/TANTEO Y RETRACTO	150																																																
234 21-GRANADA/280 VPO-RE EUROSPAN	150																																																
2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL	138																																																
4.156 26-LA CHANCA/POTERA	137																																																
4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8	134																																																
1.563 22-RHC/OSORIO NF-CA-3 52 VPA	121																																																
2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE	114																																																
1.321 61-HUELVA/TANTEO Y RETRACTO	113																																																
2.217 21-POZOBLANCO/54 VPO-REV	111																																																
1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA	106																																																
Otras	91																																																
Total Promoción de Viviendas	17.631																																																
<p>En los Programas de Rehabilitación y Accesibilidad, el detalle de inversiones realizadas y/o ejecutadas por subprograma es el siguiente:</p>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>2.7 TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA</td><td style="text-align: right;">298</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>3.1 AREAS DE REHABILITACION CONCERTADA</td><td style="text-align: right;">2.313</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>3.2 OPERACIONES DE REHABILITACION</td><td style="text-align: right;">351</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>3.3 REHABILITACION AUTONOMICA</td><td style="text-align: right;">48</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>3.4 REPARACION BARRIADAS</td><td style="text-align: right;">2.318</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>3.6 REURBANIZACION DE BARRIADAS PPV</td><td style="text-align: right;">1.459</td><td>Miles de Euros</td></tr> <tr><td>Total Inversión Programas de Rehabilit. y Accesibilidad</td><td style="text-align: right;">6.788</td><td>Miles de Euros</td></tr> </tbody> </table>	2.7 TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA	298	Miles de Euros	3.1 AREAS DE REHABILITACION CONCERTADA	2.313	Miles de Euros	3.2 OPERACIONES DE REHABILITACION	351	Miles de Euros	3.3 REHABILITACION AUTONOMICA	48	Miles de Euros	3.4 REPARACION BARRIADAS	2.318	Miles de Euros	3.6 REURBANIZACION DE BARRIADAS PPV	1.459	Miles de Euros	Total Inversión Programas de Rehabilit. y Accesibilidad	6.788	Miles de Euros																												
2.7 TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA	298	Miles de Euros																																															
3.1 AREAS DE REHABILITACION CONCERTADA	2.313	Miles de Euros																																															
3.2 OPERACIONES DE REHABILITACION	351	Miles de Euros																																															
3.3 REHABILITACION AUTONOMICA	48	Miles de Euros																																															
3.4 REPARACION BARRIADAS	2.318	Miles de Euros																																															
3.6 REURBANIZACION DE BARRIADAS PPV	1.459	Miles de Euros																																															
Total Inversión Programas de Rehabilit. y Accesibilidad	6.788	Miles de Euros																																															
<p>La ejecución por actuaciones más relevantes en miles de euros es la siguiente:</p>																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																		
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																																				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																				
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																																				
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																																				
Promoción	Importe	Promoción	Importe																																	
1.157 31-SSCC/OFCINA COORDINACION ARC	727	4.517 35-CORDOBA PALMERAS/RP 56 VPP (CO-0969)	165																																	
1.794 31-POLG.SUR/OFCINAS TECNICAS	719	3.991 35-PIÑERA-SALADILLO/REPARAC. MENORES	135																																	
2.344 34-SSCC/OFCINA REHABILITACIÓN SINGULAR	406	2.596 34-MALAGA/ORS	132																																	
4.087 34-S.MARTIN P./TORREMOLINOS, 37, 39 Y 41	289	2.591 34-CADIZ/ORS	127																																	
4.408 36-GESTION PATRIMONIO RESIDENCIAL CVOT	245	1.104 35-POLIGONO SUR (OBRAS MENORES)	126																																	
2.592 34-CORDOBA/ORS	234	4.409 36-BEAS DE SEGURA/REUR 23 VPP (JA-0957)	122																																	
3.996 34-S.MARTIN PORRES/MOTRIL, 54 AL 66	222	177 31-LA CHANCA/OFCINA TECNICA	118																																	
1.199 27-JEREZ DE LA FRA/LIEBRE, 2	222	1.386 32-PUERTO STA.MARIA/BDA.ERMITA S.CLARA	111																																	
1.003 31-EL PUCHE/OFCINA TECNICA	203	4.070 34-S.MARTIN P/CAÑETE TORRES 2,4,6,8,10	106																																	
2.597 34-SEVILLA/ORS	191	2.593 34-GRANADA/ORS	103																																	
3.986 35-RHC/ACTUACION GENERICA REP. MENORES	183	4.040 35-ALMANJAYAR/JOAQUINA EGUARAS, 106-BQ 2	103																																	
1.501 35-POLG.SUR/OBRAS MENORES 624-800 V.	179	Otras	1.618																																	
Total Programa de Rehabilitación y Accesibilidad		6.788																																		
En Espacios y Equipamientos Singulares la inversión se desglosa en los siguientes programas de actuación:																																				
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS</td> <td>1.234</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>5.2 PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</td> <td>2</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>5.3 EQUIPAMIENTOS SINGULARES</td> <td>282</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>5.4 CONSTRUCCION DE APEADEROS</td> <td>-</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>5.5 EJECUCIÓN PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS</td> <td>6</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>Total Inversión Espacios y Equipamientos Singulares</td> <td>1.523</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> </tbody> </table>				5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	1.234	Miles de Euros	5.2 PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	2	Miles de Euros	5.3 EQUIPAMIENTOS SINGULARES	282	Miles de Euros	5.4 CONSTRUCCION DE APEADEROS	-	Miles de Euros	5.5 EJECUCIÓN PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS	6	Miles de Euros	Total Inversión Espacios y Equipamientos Singulares	1.523	Miles de Euros															
5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	1.234	Miles de Euros																																		
5.2 PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	2	Miles de Euros																																		
5.3 EQUIPAMIENTOS SINGULARES	282	Miles de Euros																																		
5.4 CONSTRUCCION DE APEADEROS	-	Miles de Euros																																		
5.5 EJECUCIÓN PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS	6	Miles de Euros																																		
Total Inversión Espacios y Equipamientos Singulares	1.523	Miles de Euros																																		
El mayor nivel de ejecución se ha llevado a cabo en la promoción 2654 - 51-CONIL DE LA FRONTERA/LA CHANCA (1.512 miles de euros), así como, las inversiones, en las promociones 1159 - 53-ALBAICIN/AI-27 APARCAMIENTO SUBTERRAN (212 miles de euros) y 3770 - 51-MONTILLA/OBRAS RONDA NORTE Y PARQUE (211 miles de euros), todo ello parcialmente compensado con la anulación de la provisión para liquidación de las obras de la actuación 3911 - 51-ECIJA/OBRAS PLAZA EL SALON por -604 miles de euros.																																				
En Administración y Gestión , el grado de ejecución, a nivel de subprogramas, está repartido de la siguiente forma:																																				
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>6.2 GESTION PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS</td> <td>2.643</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>6.3 GESTIÓN DE ACTIVOS ACTUR CARTUJA</td> <td>0</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>6.5 GESTION VIAS PECUARIAS</td> <td>393</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>6.6 GESTIÓN CAMARA PROPIEDAD URBANA</td> <td>1</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>6.7 ENCOMIENDA SUELO CHAP</td> <td>19</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>9.0 ASUNTOS</td> <td>2.795</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>9.1 ALMACEN RESERVAS DE SUELO</td> <td>2</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>9.2 ALMACEN SP-5</td> <td>0</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>9.4 ACTUACIONES DE SERVICIO</td> <td>2.393</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>9.8 INMOVILIZADO</td> <td>131</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> <tr> <td>Total Inversión Administración y Gestión</td> <td>8.376</td> <td>Miles de Euros</td> </tr> </tbody> </table>				6.2 GESTION PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS	2.643	Miles de Euros	6.3 GESTIÓN DE ACTIVOS ACTUR CARTUJA	0	Miles de Euros	6.5 GESTION VIAS PECUARIAS	393	Miles de Euros	6.6 GESTIÓN CAMARA PROPIEDAD URBANA	1	Miles de Euros	6.7 ENCOMIENDA SUELO CHAP	19	Miles de Euros	9.0 ASUNTOS	2.795	Miles de Euros	9.1 ALMACEN RESERVAS DE SUELO	2	Miles de Euros	9.2 ALMACEN SP-5	0	Miles de Euros	9.4 ACTUACIONES DE SERVICIO	2.393	Miles de Euros	9.8 INMOVILIZADO	131	Miles de Euros	Total Inversión Administración y Gestión	8.376	Miles de Euros
6.2 GESTION PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS	2.643	Miles de Euros																																		
6.3 GESTIÓN DE ACTIVOS ACTUR CARTUJA	0	Miles de Euros																																		
6.5 GESTION VIAS PECUARIAS	393	Miles de Euros																																		
6.6 GESTIÓN CAMARA PROPIEDAD URBANA	1	Miles de Euros																																		
6.7 ENCOMIENDA SUELO CHAP	19	Miles de Euros																																		
9.0 ASUNTOS	2.795	Miles de Euros																																		
9.1 ALMACEN RESERVAS DE SUELO	2	Miles de Euros																																		
9.2 ALMACEN SP-5	0	Miles de Euros																																		
9.4 ACTUACIONES DE SERVICIO	2.393	Miles de Euros																																		
9.8 INMOVILIZADO	131	Miles de Euros																																		
Total Inversión Administración y Gestión	8.376	Miles de Euros																																		
Siendo el nivel de ejecución, en miles de euros, por promociones y/o actuaciones más destacadas, el siguiente:																																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013

Promoción	Importe
4.313 94-PROGRAMA DE FOMENTO DEL ALQUILER	1.875
9.011 90-ASUNTOS D. COMERCIAL	1.559
205 62-SEVILLA/PARQUE DEL ALAMILLO	1.443
9.013 90-ASUNTOS OFICINA R. HCO. CADIZ	1.209
2.459 62-PTO.STA.MARIA/PARQUE LOS TORUÑOS	827
4.548 94-PROYECTO TRANSFRONTERIZO HABITAR 2-E	498
2.566 62-MALAGA/E.P. MUELLE 2	358
813 65-VIAS PECUARIAS (GENERAL)	356
9.510 98-MALAGA/ C SALITRE Nº 11	131
4.389 94-STOCK VIVIENDA	49
3.712 94-FORO "LA CIUDAD VIVA"	31
4.005 94-GESTION PERI 1, SAU 5 EL PALMAR-VEJER	31
Otras	8
	8.376

Igualmente el PAIF contemplaba en su Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital (Epígrafe 3. Actuaciones gestionadas por intermediación de la Junta de Andalucía) una inversión anual de 13.734 miles de euros, mientras que en su modificación de diciembre se establecían 18.677 miles de euros, siendo, en el ejercicio 2013, la inversión gestionada en nombre de terceros de 17.307 miles de euros, un 126% de lo previsto en el PAIF 2013 inicial, y de un 93% respecto a lo establecido en su modificación del mismo de diciembre de 2013.

Siendo las inversiones más destacadas en los programas de Rehabilitación Singular (11.305 miles de euros, Ayudas al Fomento del Alquiler (1.743 miles de euros), Stock Vivienda (1.234 miles de euros), Encomienda de Suelos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (1.149 miles de euros) y Transformación de Infravivienda (817 miles de euros).

Teniendo en cuenta, tanto la inversión gestionada en nombre de AVRA como la en nombre de terceros (Junta de Andalucía) el nivel ejecutado de las mismas asciende a 56.518 miles de euros, los que supone una ejecución del 87% sobre el previsto inicialmente en el PAIF 2013 y del 89% sobre el previsto en la modificación del mismo de diciembre de 2013.

5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.-

El PAIF 2013 incluye fundamentalmente subvenciones al promotor de suelo y por alquiler de viviendas por un total de 3.752, así como otros ingresos de gestión corriente por 800 miles de euros (fianzas, control calidad, etc.). Así mismo se incluye la facturación a la Consejería por los intereses del Endeudamiento de 145 millones que ascienden a 7.887 miles de euros.

La modificación del PAIF 2013 recoge un incremento de los ingresos de gestión corriente por 1.409 miles de euros, así como unos intereses del endeudamiento por pólizas para Gestión Delegada avaladas por la Junta de Andalucía por valor de 11.925 miles de euros.

Igualmente, en el apartado c) de este epígrafe, en la citada modificación del PAIF 2013 se recoge una transferencia de financiación para compensar el resultado deficitario del ejercicio previsto en 20.159 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la situación de Otros ingresos de Explotación es la siguiente:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Real 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado
a) Ingresos accesorios y Otros Ingresos de Gestión Corriente	800	1.409	2.549	319%	181%
b) Subvenciones y Otras Transferencias	11.640	11.925	6.313	54%	53%
b.1 De la Junta de Andalucía	11.640	11.925	6.313	54%	53%
b.2 De Otros	-	-	-	-	-
c) Transferencias de Financiación	-	20.159	-	-	0%
Total Otros Ingresos de Explotación	12.440	33.493	8.862	71%	26%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: small;"> <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> <div style="margin-left: auto; text-align: right;"> <p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div> </div>	
<p>A 31 de diciembre de 2013 los ingresos accesorios han ascendido a 2.549 miles de euros, las subvenciones para subsidiación de intereses de viviendas propias en alquiler han ascendido a 5.103 miles de euros, las subvenciones por promotores de suelo 952 miles de euros y otras subvenciones a la explotación 258 miles de euros.</p>	
<p>Respecto a la transferencia de financiación, para compensar el resultado deficitario de 2013, por importe de 20.159 miles de euros, ésta ha sido recogida contablemente en los fondos propios, de acuerdo con el apartado 2 a) de la norma sexta del anexo (normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas), recogido en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, publicada en el BOE de viernes 26 de marzo de 2010. Este apartado recoge lo siguiente: <i>“Las aportaciones recibidas de la administración concedente actuando en su condición de socio, es decir, aquellas que no financian la realización de una actividad concreta y en consecuencia no se concederían de la misma forma a una empresa privada, se contabilizarán directamente en los fondos propios de la empresa pública. En particular estos criterios se aplicarán en los siguientes casos:</i></p>	
<p style="margin-left: 40px;">a) <i>Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza, aun cuando parte de las actividades desarrolladas sean actividades de interés público o general, siempre que éstas no hayan recibido una financiación individualizada.”</i></p>	
<p>Si bien la contabilización de los 20,2 M € de la transferencia de financiación se ha realizado en el balance, se debería poner en la columna de real a 31.12.13 porque si no parece que la misma no se ha ejecutado.</p>	
<p>Respecto a la situación anterior, la transferencia recibida es por importe de 20.159 miles de euros, no obstante la cuenta de resultados de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía formulada y aprobada por el Consejo de Administración arroja, a 31 de diciembre de 2013, un resultado deficitario de 25.661 miles de euros, superior al previsto en 5.502 miles de euros al recogido en la transferencia de financiación recibida en enero de 2014.</p>	
<p>6. GASTOS DE PERSONAL.-</p>	
<p>Este capítulo recoge sueldos y salarios y cargas sociales. En el PAIF 2013 se han presupuestado gastos por importe de 17.381 miles de euros (Sueldos, salarios y asimilados 13.648 miles de euros y Cargas sociales 3.733 miles de euros), en los que se ha supuesto una disminución del 6% respecto a la liquidación prevista para el PAIF 2012. En la modificación del PAIF 2013 se estimaron 24.453 miles de euros, desglosados en Sueldos, salarios y asimilados por 18.949 miles de euros y Cargas sociales por 5.504 miles de euros.</p>	
<p>No obstante en este epígrafe solo se registran los gastos que no son imputables directamente a las actuaciones de Gestión Delegada que la Agencia está desarrollando, encontrándose estos últimos incluidos en aprovisionamientos.</p>	
<p>A 31 de diciembre de 2013 se han ejecutado gastos en materia de personal por importe de 24.451 miles de euros (19.088 miles de euros corresponden a Sueldos, salarios y asimilados, y 5.363 miles de euros a Cargas sociales). A fecha del presente informe se ha ejecutado el total previsto para este epígrafe, acorde con la previsión efectuada en la modificación del PAIF 2013. El motivo del incremento con respecto al PAIF inicialmente aprobado, es consecuencia del trasvase del personal adscrito a Gestión Delegada que se asigna a desarrollar labores de la gestión propia de la Agencia, así como a las nuevas actividades desarrolladas por la Agencia. Todo ello consecuencia de la transformación llevada a cabo de la Agencia para dar respuesta a las necesidades de una población cada vez más acosada por el empeoramiento de sus niveles de vida.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																				
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																					
 <p style="font-size: small;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> <p style="text-align: right;">Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p>																																					
<p>Indicar, igualmente, que de acuerdo con las Cuentas Anuales de la Agencia los Gastos de Personal totales de la misma, incluyendo gastos no activables (gastos de personal generales de la agencia) y activables (gastos de personal correspondientes a la Gestión Delegada recogidos dentro de la cifra de aprovisionamientos) ascienden a 27.372 miles de euros en el ejercicio 2013, mientras que en 2012 el importe ascendía a 30.297 miles de euros, lo cual supone una reducción del 10% respecto al ejercicio 2012, igual a 2.925 miles de euros.</p>																																					
<p>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION.-</p> <p>El PAIF 2013 inicialmente aprobado incluía en este capítulo los gastos por Servicios Profesionales, Impuestos (IBI, IAE, IVA no deducible, etc.) y otros servicios externos (- Ingreso + Gasto). El desglose por epígrafes es el siguiente:</p>																																					
<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td style="border-top: 1px solid black;">2.013</td></tr> <tr><td>Servicios Exteriores (*)</td><td>15.933</td></tr> <tr><td>Tributos</td><td>8.350</td></tr> <tr><td>Provisión</td><td style="border-top: 1px solid black;">- 11.690</td></tr> <tr><td></td><td style="border-top: 1px solid black;">12.593</td></tr> </table>			2.013	Servicios Exteriores (*)	15.933	Tributos	8.350	Provisión	- 11.690		12.593																										
	2.013																																				
Servicios Exteriores (*)	15.933																																				
Tributos	8.350																																				
Provisión	- 11.690																																				
	12.593																																				
<p>(*) Incluye alquileres, reparaciones del Parque Público de Viviendas (PPV), limpieza, suministros, seguros, etc.</p> <p>No obstante en la modificación del PAIF de diciembre de 2013, se preveía que el importe de 12.593 miles de euros se incrementaría a 14.442 miles de euros, con el desglose siguiente:</p>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</th> <th style="text-align: center;">PAIF 2013</th> <th style="text-align: center;">P.A.I.F. 2013 Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Exteriores (*)</td> <td style="text-align: right;">15.933</td> <td style="text-align: right;">15.496</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td style="text-align: right;">8.350</td> <td style="text-align: right;">8.550</td> </tr> <tr> <td>Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.</td> <td style="text-align: right;">- 11.690</td> <td style="text-align: right;">- 9.604</td> </tr> <tr> <td>Otros Gastos de Gestión Corriente</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Total Otros Gastos de Explotación</td> <td style="text-align: right;">12.593</td> <td style="text-align: right;">14.442</td> </tr> </tbody> </table>		OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Servicios Exteriores (*)	15.933	15.496	Tributos	8.350	8.550	Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.	- 11.690	- 9.604	Otros Gastos de Gestión Corriente	-	-	Total Otros Gastos de Explotación	12.593	14.442																		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado																																			
Servicios Exteriores (*)	15.933	15.496																																			
Tributos	8.350	8.550																																			
Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.	- 11.690	- 9.604																																			
Otros Gastos de Gestión Corriente	-	-																																			
Total Otros Gastos de Explotación	12.593	14.442																																			
<p>(*) Incluye alquileres, reparaciones del Parque Público de Viviendas (PPV), limpieza, suministros, seguros, etc.</p> <p>A fecha de 31 de diciembre de 2013, la ejecución de este epígrafe es la siguiente:</p>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</th> <th style="text-align: center;">PAIF 2013</th> <th style="text-align: center;">P.A.I.F. 2013 Modificado</th> <th style="text-align: center;">Real 31.12.2013</th> <th style="text-align: center;">% Ejec. Sobre PAIF 2013</th> <th style="text-align: center;">% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Exteriores (*)</td> <td style="text-align: right;">15.933</td> <td style="text-align: right;">15.496</td> <td style="text-align: right;">12.117</td> <td style="text-align: right;">76%</td> <td style="text-align: right;">78%</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td style="text-align: right;">8.350</td> <td style="text-align: right;">8.550</td> <td style="text-align: right;">9.960</td> <td style="text-align: right;">119%</td> <td style="text-align: right;">116%</td> </tr> <tr> <td>Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.</td> <td style="text-align: right;">- 11.690</td> <td style="text-align: right;">- 9.604</td> <td style="text-align: right;">10.268</td> <td style="text-align: right;">-88%</td> <td style="text-align: right;">-107%</td> </tr> <tr> <td>Otros Gastos de Gestión Corriente</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">248</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Total Otros Gastos de Explotación</td> <td style="text-align: right;">12.593</td> <td style="text-align: right;">14.442</td> <td style="text-align: right;">32.593</td> <td style="text-align: right;">259%</td> <td style="text-align: right;">226%</td> </tr> </tbody> </table>		OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Real 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado	Servicios Exteriores (*)	15.933	15.496	12.117	76%	78%	Tributos	8.350	8.550	9.960	119%	116%	Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.	- 11.690	- 9.604	10.268	-88%	-107%	Otros Gastos de Gestión Corriente	-	-	248	-	-	Total Otros Gastos de Explotación	12.593	14.442	32.593	259%	226%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	PAIF 2013	P.A.I.F. 2013 Modificado	Real 31.12.2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013	% Ejec. Sobre PAIF 2013 Modificado																																
Servicios Exteriores (*)	15.933	15.496	12.117	76%	78%																																
Tributos	8.350	8.550	9.960	119%	116%																																
Pdas, Deterioro y Variación Ops. Cciales.	- 11.690	- 9.604	10.268	-88%	-107%																																
Otros Gastos de Gestión Corriente	-	-	248	-	-																																
Total Otros Gastos de Explotación	12.593	14.442	32.593	259%	226%																																
<p>(*) Incluye alquileres, reparaciones del Parque Público de Viviendas (PPV), Limpieza, suministros, seguros, etc.</p> <p>Los gastos incluidos en este epígrafe son aquellos gastos o costes que la Agencia contempla como no activables, ya que la parte activable de este tipo de costes se incluye en el epígrafe de Aprovisionamientos.</p>																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																												
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																													
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																													
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																													
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																													
Servicios Exteriores:																													
<p>El PAIF 2013 contemplaba una disminución del 9,73% de los mismos con respecto a la liquidación del PAIF 2012, debido a una política de contención del gasto, así como a la disminución progresiva de la externalización de determinadas funciones que son asumidas directamente por el personal de la Agencia. En la modificación de diciembre se preveía igualmente una disminución de los mismos, sin tener en cuenta las reparaciones del Parque Público (8.141 miles de euros).</p> <p>A fecha de liquidación del presente informe se han ejecutado 12.117 miles de euros, representando un porcentaje de ejecución del 76%, sobre el PAIF 2013 inicialmente aprobado y un 78% sobre la modificación, del PAIF 2013, planteada en diciembre, lo cual implica una disminución de los gastos de servicios exteriores de un 6%, pasando de 12.784 miles de euros en 2012 a 12.117 miles de euros en 2013.</p> <p>No obstante, si separamos estos servicios exteriores en reparaciones del Parque Público de Viviendas (PPV) y servicios de profesionales del resto de gastos, se observa un pequeño incremento en lo relacionado con trabajos para el PPV pasando de 8.171 miles de euros en 2012 a 8.302 miles de euros en 2013, mientras que el resto de gastos sufren un decremento pasando de 4.613 miles de euros a 3.815 miles de euros.</p> <p>Los importes ejecutados a fecha de liquidación, y comparados con el ejercicio 2012, se corresponden con los siguientes conceptos: Servicios de Profesionales Independientes Reparaciones y Conservación (6.285 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 3.583 miles de euros en 2012), Servicios Profesionales independientes (2.301 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 5.190 miles de euros en 2012), Arrendamientos y Cánones (1.399 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 1.997 miles de euros en 2012), Primas de Seguro (699 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 452 miles de euros en 2012), Suministros y Material de Oficinas (688 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 629 miles de euros en 2012), Gastos Comunidades (487 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 577 miles de euros en 2012) y Otros Gastos (257 miles de euros ejecutados en 2013 frente a 356 miles de euros en 2012).</p>																													
Tributos:																													
<p>En el PAIF 2013 se previa un descenso del 13,6% del gasto sobre lo previsto para 2012, debido fundamentalmente al descenso del IVA no deducible, así como al descenso del I.A.E. como consecuencia de la menor actividad desarrollada por la Agencia, así como una disminución en las ventas formalizadas.</p> <p>A fecha de liquidación se han ejecutado 9.960 miles de euros, representando una ejecución del 119% sobre la previsión inicial y del 116% sobre la modificación de diciembre de 2013. No obstante han sufrido una pequeña disminución, en relación a los mismos gastos ejecutados en el ejercicio 2012 (10.005 miles de euros). La razón del incremento del IVA no deducible es consecuencia de una mayor inversión en las reparaciones del PPV.</p> <p>La ejecución de los importes más significativos, comparados con el ejercicio anterior y en miles de euros son los siguientes:</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecución Tributos 2013 vs. 2012</th> <th>2.013</th> <th>2012</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impuesto Bienes Inmuebles</td> <td>7.189</td> <td>8.009</td> <td>-10%</td> </tr> <tr> <td>Impuesto Actividades Económicas</td> <td>259</td> <td>353</td> <td>-27%</td> </tr> <tr> <td>Impuesto por Plusvalías</td> <td>775</td> <td>281</td> <td>175%</td> </tr> <tr> <td>Otros Impuestos y Tributos</td> <td>264</td> <td>62</td> <td>327%</td> </tr> <tr> <td>IVA No Deducible</td> <td>1.475</td> <td>1.299</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Total Tributos</td> <td>9.960</td> <td>10.005</td> <td>-0,45%</td> </tr> </tbody> </table>		Ejecución Tributos 2013 vs. 2012	2.013	2012	Variación	Impuesto Bienes Inmuebles	7.189	8.009	-10%	Impuesto Actividades Económicas	259	353	-27%	Impuesto por Plusvalías	775	281	175%	Otros Impuestos y Tributos	264	62	327%	IVA No Deducible	1.475	1.299	14%	Total Tributos	9.960	10.005	-0,45%
Ejecución Tributos 2013 vs. 2012	2.013	2012	Variación																										
Impuesto Bienes Inmuebles	7.189	8.009	-10%																										
Impuesto Actividades Económicas	259	353	-27%																										
Impuesto por Plusvalías	775	281	175%																										
Otros Impuestos y Tributos	264	62	327%																										
IVA No Deducible	1.475	1.299	14%																										
Total Tributos	9.960	10.005	-0,45%																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4				
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>					
<div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> <div style="font-size: 8px;"> <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> <div style="margin-left: 20px; font-size: 8px;"> <p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div> </div> <p><u>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:</u></p> <p>En el concepto de Provisión se incluye, la aplicación de provisiones del PPV que vienen a compensar los gastos incurridos en la gestión del PPV, así como las provisiones por insolvencias y operaciones comerciales y el deterioro de existencias. A fecha de liquidación del PAIF 2013 se han dotado provisiones por 21.002 miles de euros siendo las aplicaciones por valor de 10.734 miles de euros.</p> <p>Las dotaciones o deterioros se han efectuado en existencias (1.715 miles de euros), terminación de obras (1.505 miles de euros), riegos y gastos (775 miles de euros), litigios (2.289 miles de euros), impagados de PPV (9.959 miles de euros) e interés deuda gestión delegada (5.124 miles de euros).</p> <p>Las aplicaciones o reversiones se corresponden con existencias (1.635 miles de euros), pérdidas de promociones (2.259 miles de euros) y parque público de vivienda (6.839 miles de euros)</p> <p><u>Otros gastos de gestión corriente:</u></p> <p>Con respecto al ejercicio anterior 2012 (1.321 miles de euros) se produce un decremento hasta 248 miles de euros, consecuencia, principalmente, de las indemnizaciones de resolución de contratos y daños causados, reclamaciones y regularizaciones de saldos ocasionadas durante el ejercicio 2013.</p> <p style="margin-left: 40px;">8. <u>AMORTIZACIÓN DEL INMIVILIZADO.-</u></p> <p>El PAIF 2013 prevé un gasto por amortización de 4.131 miles de euros, según el siguiente detalle:</p> <table style="margin-left: 80px; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Amortización Inmovilizado Material</td> <td>642 miles de euros.</td> </tr> <tr> <td>Amortización Inversiones Inmobiliarias</td> <td>3.489 miles de euros.</td> </tr> </table> <p>En la modificación de diciembre de 2013 se estimaba que la amortización fuese de 4.832 miles de euros de los cuales 774 miles de euros corresponden a Inmovilizado Material y 4.058 miles de euros a Inversiones Inmobiliarias, debido a la disminución de las ventas.</p> <p>A fecha de liquidación el gasto dotado y/o ejecutado en concepto de amortización asciende a 5.870 miles de euros, de los cuales 35 miles de euros corresponden al Inmovilizado Intangible, 434 miles de euros al Inmovilizado Material y 5.401 miles de euros a las Inversiones Inmobiliarias.</p> <p style="margin-left: 40px;">9. <u>IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANC. Y OTRAS.-</u></p> <p>El PAIF estimó la aplicación a resultados de subvenciones al promotor de viviendas de alquiler, para la compensación de los gastos por amortización de estos bienes, que para 2013 se estima en 2.544 miles de euros. En la modificación del PAIF de diciembre se estimó que se contabilizarían subvenciones al promotor por valor de 1.027 miles de euros.</p> <p>A la fecha de liquidación se han contabilizado subvenciones al promotor por 1.062 miles de euros, acorde con lo previsto en la modificación planteada en diciembre de 2013.</p> <p style="margin-left: 40px;">10. <u>EXCESOS DE PROVISIONES.-</u></p> <p>Tanto en el PAIF 2013 como en su modificación de diciembre no se estimaba importe alguno por este concepto, no obstante a fecha de liquidación del ejercicio 2013 se han ejecutado 1.802 miles de euros consecuencia de la reversión y/o aplicación de los posibles litigios dotados el ejercicio anterior, recogidos dentro de la provisión de riegos y gastos de la Agencia.</p>		Amortización Inmovilizado Material	642 miles de euros.	Amortización Inversiones Inmobiliarias	3.489 miles de euros.
Amortización Inmovilizado Material	642 miles de euros.				
Amortización Inversiones Inmobiliarias	3.489 miles de euros.				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: small;"> <p>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> <div style="margin-left: auto; text-align: right;"> <p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div> </div>	
<p>11. <u>RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO.-</u></p>	
<p>Se han ejecutado 244 miles de euros, consecuencia de la reversión y/o aplicación en la valoración de ciertas promociones en Pozo Concejo (Puebla del Rio, Sevilla) recogidas en el epígrafe de inmovilizado material de la Agencia.</p>	
<p>12. <u>INGRESOS FINANCIEROS.-</u></p>	
<p>El PAIF estimó ingresos financieros en función de los saldos previstos en cuentas corrientes a razón del 2% anual, por un total de 210 miles de euros, así como ingresos derivados de intereses sobre ventas aplazadas por importe de 800 miles de euros. Igualmente se refleja la facturación a la Junta de Andalucía por los intereses de la deuda que mantiene con AVRA producida por las cantidades anticipadas de gestión delegada (135 millones de Euros), las cuales se presupuestan en 7.248 miles de euros.</p>	
<p>En la modificación propuesta en diciembre de 2013 no se preveían ingresos por participación en dividendos de empresas del grupo. Tampoco se estimaba ingreso alguno por los intereses de las cantidades anticipadas, salvo lo reflejado en el epígrafe "otros ingresos de explotación" b) Subvenciones y otras transferencias como consecuencia de los intereses de deuda anticipada por la Gestión Delegada. No obstante se estimaban unos intereses en las cuentas financieras por valor de 1.167 miles de euros.</p>	
<p>A la fecha del presente informe los ingresos por participación en dividendos de empresas del grupo y participadas no se han producido, consecuencia de la no distribución de beneficios del Centro Empresas Pabellón de Italia (CEPI), debido a las pérdidas reflejadas. Igualmente los ingresos por aplazamiento de pago e intereses de las cuentas financieras han ascendido de 1.510 miles de euros.</p>	
<p>13. <u>GASTOS FINANCIEROS.-</u></p>	
<p>Los gastos financieros no imputables a actuaciones de producción se estiman en 15.336 miles de euros en el PAIF 2013. Su incremento con respecto al ejercicio precedente se debe al incremento de las necesidades de recursos financieros. En la modificación propuesta en diciembre se estimaba un pequeño incremento de los mismos a 15.958 miles de euros.</p>	
<p>A fecha de liquidación los gastos financieros devengados han sido de 13.093 miles de euros, representando un 86% del total previsto inicialmente y un 82% del previsto en la modificación de diciembre. En este importe se incluyen los gastos financieros devengados por las pólizas de crédito, así como gastos financieros de actuaciones de viviendas propias en alquiler los cuales no han sido incorporados a existencias de las distintas promociones, de acuerdo con las normas de valoración de existencias recogidas en el NPGC07, donde se establece que en aquellas promociones que estén terminadas y por tanto en proceso de venta o alquiler no se incorporaran los costes financieros de los préstamos al valor de las existencias.</p>	
<p>Igualmente se han dotado provisiones por actualización de valor de las participaciones financieras por valor de 267 miles de euros.</p>	
<p>14. <u>VARACION DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-</u></p>	
<p>Sin contenido.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <p style="font-size: small;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> <p style="text-align: right;">Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p>	
<p>15. DIFERENCIAS DE CAMBIO.-</p> <p>Sin contenido.</p>	
<p>16. RESULTADO POR ENAJENACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-</p> <p>Sin contenido.</p>	
<p>17. RESULTADO DE EJERCICIO.-</p> <p>El PAIF 2013 estimaba como resumen de todos los capítulos anteriores y una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, un resultado positivo después de impuestos de 286 miles de euros, no obstante en la modificación del PAIF de diciembre de 2013 se estimaba que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía arrojaría un resultado negativo de 20.159 miles de euros, el cual se recogía en la PEC 1, apartado c) Transferencias de Financiación, del epígrafe 5 Otros Ingresos de Explotación.</p> <p>A fecha de cierre del presente informe de liquidación, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía arroja un resultado negativo de 25.661 miles de euros.</p> <p>Respecto a la transferencia de financiación, para compensar el resultado deficitario de 2013, por importe de 20.159 miles de euros, ésta ha sido recogida contablemente en los fondos propios, de acuerdo con el apartado 2 a) de la norma sexta del anexo (normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas), recogido en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, publicada en el BOE de viernes 26 de marzo de 2010. Este apartado recoge lo siguiente: <i>“Las aportaciones recibidas de la administración concedente actuando en su condición de socio, es decir, aquellas que no financian la realización de una actividad concreta y en consecuencia no se concederían de la misma forma a una empresa privada, se contabilizarán directamente en los fondos propios de la empresa pública. En particular estos criterios se aplicarán en los siguientes casos:</i></p> <p style="margin-left: 40px;">a) <i>Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza, aun cuando parte de las actividades desarrolladas sean actividades de interés público o general, siempre que éstas no hayan recibido una financiación individualizada.”</i></p> <p>Respecto a la situación anterior, la transferencia recibida es por importe de 20.159 miles de euros, no obstante la cuenta de resultados de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía formulada y aprobada por el Consejo de Administración arroja, a 31 de diciembre de 2013, un resultado deficitario de 25.661 miles de euros, superior al previsto en 5.502 miles de euros al recogido en la transferencia de financiación recibida en enero de 2014.</p>	
<p>3.- PRESUPUESTO DE CAPITAL (P.E.C. 2)</p> <p>El total del Presupuesto de Capital que se estima en el PAIF 2013 asciende a 31.155 miles de euros, no obstante en la modificación del PAIF de 2013 se estimaban 29.785 miles de euros, el cual se compone de los siguientes capítulos:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																												
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																													
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																													
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																													
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013																													
ESTADO DE DOTACIONES																													
1 ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO.-																													
<p>El PAIF 2013 prevé una aplicación de recursos por importe de 17.421 miles de euros, como consecuencia de las inversiones previstas en promociones de viviendas en alquiler, que se registran como Inmovilizado Material en curso. La modificación estimaba un descenso hasta 11.107 miles de euros, consecuencia de unas menores inversiones en el programa de viviendas propias en alquiler.</p> <p>A fecha de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013, la inversión ejecutada asciende a 12.923 miles de euros, la cual representa un 74% sobre el total presupuestado inicialmente, y ligeramente por encima en un 16% de acuerdo con lo previsto en la modificación de diciembre de 2013.</p> <p>Las mayores inversiones en miles de euros se han realizado en las siguientes promociones:</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Promoción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.620 26-PUERTO S.Mº/125 VPA (MXTO 87+38)</td> <td>7.850</td> </tr> <tr> <td>2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO</td> <td>3.101</td> </tr> <tr> <td>1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE</td> <td>402</td> </tr> <tr> <td>1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ºF</td> <td>266</td> </tr> <tr> <td>2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES</td> <td>260</td> </tr> <tr> <td>3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B</td> <td>260</td> </tr> <tr> <td>2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>4.156 26-LA CHANCA/POTERA</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td>4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE</td> <td>114</td> </tr> <tr> <td>1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td>155</td> </tr> <tr> <td>Total Promoción de Viviendas</td> <td>12.923</td> </tr> </tbody> </table>		Promoción	Importe	3.620 26-PUERTO S.Mº/125 VPA (MXTO 87+38)	7.850	2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO	3.101	1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE	402	1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ºF	266	2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES	260	3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B	260	2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL	138	4.156 26-LA CHANCA/POTERA	137	4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8	134	2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE	114	1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA	106	Otras	155	Total Promoción de Viviendas	12.923
Promoción	Importe																												
3.620 26-PUERTO S.Mº/125 VPA (MXTO 87+38)	7.850																												
2.177 26-SEVILLA/140 VPA SAN BERNARDO	3.101																												
1.009 26-CADIZ/102 VPA-RAPPA MATADERO NORTE	402																												
1.172 26-CORDOBA/26 VPA SIETE REVUELTAS 2ºF	266																												
2.431 26-JEREZ FRA/128 VPA ALOJAMIENTO JOVENES	260																												
3.556 26-LA LINEA/22 VPA POL.LA COLONIA V-1B	260																												
2.273 26-SANLUCAR BARRAMEDA/90 VPA ALMENDRAL	138																												
4.156 26-LA CHANCA/POTERA	137																												
4.207 26-PIÑERA/ETAPAS 3 Y 4, MANZANAS 7 Y 8	134																												
2.052 26-CADIZ/CERRO DEL MORO VI FASE	114																												
1.098 26-RHC/24 VPO-RAPPA U.E. JABONERIA	106																												
Otras	155																												
Total Promoción de Viviendas	12.923																												
3 ACTUACIONES GESTIONADAS POR INTERMEDIACION.-																													
<p>El PAIF 2013 incluye en este apartado los fondos aplicados en actuaciones gestionadas por la Agencia, como intermediaria de la Junta de Andalucía ante terceros, es decir, aquellas actuaciones en las que la Agencia no contrata en nombre propio y que son actuaciones subvencionadas, cuyo total previsto para el ejercicio 2013 financiado por la Junta de Andalucía se estimaba en 13.734 miles de euros. No obstante en la modificación de diciembre del PAIF 2013 se estimaban 18.677 miles de euros.</p> <p>Los recursos aplicados, a la fecha del presente informe, como consecuencia del pago de gastos en nombre de la Consejería, han sido por importe de 17.268 miles de euros, acordes con la previsión establecida en la modificación del PAIF 2013, debido a que su porcentaje de ejecución asciende al 93%.</p> <p>Las inversiones más representativas y con mayor ejecución a fecha de liquidación son:</p>																													
<table> <tbody> <tr> <td>Programa de Rehabilitación Singular (ORS)</td> <td>11.305 miles de euros.</td> </tr> <tr> <td>Programa de Fomento del Alquiler</td> <td>1.743 miles de euros.</td> </tr> <tr> <td>Programa de Stock Vivienda</td> <td>1.234 miles de euros.</td> </tr> <tr> <td>Programa de Encomienda de Suelos</td> <td>1.149 miles de euros.</td> </tr> <tr> <td>Programa de Infravivienda</td> <td>817 miles de euros.</td> </tr> </tbody> </table>		Programa de Rehabilitación Singular (ORS)	11.305 miles de euros.	Programa de Fomento del Alquiler	1.743 miles de euros.	Programa de Stock Vivienda	1.234 miles de euros.	Programa de Encomienda de Suelos	1.149 miles de euros.	Programa de Infravivienda	817 miles de euros.																		
Programa de Rehabilitación Singular (ORS)	11.305 miles de euros.																												
Programa de Fomento del Alquiler	1.743 miles de euros.																												
Programa de Stock Vivienda	1.234 miles de euros.																												
Programa de Encomienda de Suelos	1.149 miles de euros.																												
Programa de Infravivienda	817 miles de euros.																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA		
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013		
ESTADO DE RECURSOS		
1 RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA		
Subvenciones y Otras Transferencias.-		
Actuaciones en Espacios Públicos Financiados con FEDER		3.419.208
Total		3.419.208
Incluido en el Objetivo 3 Espacios Públicos y el Punto de Decisión Presupuestaria (PDP) 108.		
Actuaciones Protegibles de Suelo		324.789
Total		324.789
Incluido en el Objetivo 1 Actuaciones de Suelo y Planes de Vivienda y el Punto de Decisión Presupuestaria (PDP) 113.		
No se han recibidos hasta la fecha fondos por estos conceptos		
Otras subvenciones, transferencias y Encargos de Ejecución.-		
Devolución de Deuda		50.008.724
Total		50.008.724
Incluido en el Objetivo 2 Devolución de Deuda e Intereses y el PDP 134.		
Áreas de Rehabilitación Singular Personas Físicas y Comunidades		5.000.000
Total		5.000.000
Incluido en el Objetivo 2 Rehabilitación y Mejora Urbana y el PDP 134.		
Fomento de alquiler		90.000
Agencias de Fomento de Alquiler		100.000
Total		190.000
Incluido en el Objetivo 1 Actuaciones de Suelo Planes Vivienda y el PDP 143.		
No se han recibidos hasta la fecha fondos por estos conceptos. La transferencia de los 50.008.724 euros no fue finalmente fiscalizada de conformidad debido a la tramitación de varias modificaciones presupuestarias, la última de ellas aprobada en diciembre de 2013. Una de las modificaciones tramitadas incluía un importe de 20.158.745 euros en concepto de transferencia de financiación de explotación, para compensar pérdidas como hemos mencionado anteriormente, la cual se ha cobrado en enero de 2014.		
Total Fondos a recibir en 2013		58.942.721
2 ENDEUDAMIENTO (Para adquisición de Inmovilizado.)		
Se estima, según el PAIF 2013, un incremento del endeudamiento por importe de 27.125 Miles de Euros, fundamentalmente derivado de la inversión en promociones de viviendas para su alquiler y de los pagos por cuenta de terceros en actuaciones de intermediación (Ascensores). En la modificación planteada en diciembre de 2013 se estimaba que el importe anterior sería de 23.781 miles de euros. A fecha de liquidación la deuda con las Entidades Financieras, a largo y corto plazo, se ha incrementado en 20.389 miles de euros, según datos del balance de situación de la Agencia.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013

3 RECURSOS PROPIOS

El PAIF 2013 prevé una obtención de recursos de 286 miles de euros. A fecha de cierre de la presente Liquidación, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía arroja un resultado negativo de 5.502 miles de euros, teniendo en cuenta la transferencia de financiación recibida, para compensar el resultado, por valor de 20.159 miles de euros. Véase el apartado 17 RESULTADO DEL EJERCICIO de la P.E.C.-1.

FINANCIACION DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACION ANDALUCIA.-

Para la financiación de este presupuesto se estima necesaria la suscripción de nuevos créditos y/o préstamos con entidades financieras, hasta un importe total de 100.000.000 euros, para financiar promociones de viviendas protegidas en régimen de venta y/o alquiler y gastos de desarrollos urbanísticos.

Adicionalmente, debe considerarse la posible necesidad de avales de la Junta de Andalucía por un importe de hasta 12.000.000 euros.

Destacar que el desarrollo por parte de la Agencia de la Gestión Delegada con cargo a su endeudamiento, debe ser cubierto con transferencias de la Consejería de Fomento y Vivienda y obtener el reflejo presupuestario por anualidades de la totalidad de las cantidades anticipadas por la Agencia, así como la amortización del capital de los préstamos suscritos en 2011, junto con sus costes financieros y gastos de gestión desarrollados para atender los compromisos existentes con los ciudadanos andaluces, en caso contrario podría generarse un escenario complejo para la estabilidad financiera de la Agencia.

Pues bien, este último párrafo no se cumplido, como consecuencia del barrado de la transferencia de los 50MM de euros.

4.- DETERMINACION DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR. PAIF 1-1.

Los objetivos marcados, por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) para el ejercicio 2013, así como su seguimiento se detallan en el cuadro siguiente:

+

Empresa: Agencia Pública de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
Ejercicio: 2013

Seguimiento Liquidación P.A.I.F. 1-1. Ejercicio 2013

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	P.A.I.F. 2013		Liquidación 31. 12.2013		% Ejecución s/PAIF2013	
			Importe	Nº Unidades	Importe Ejecutado	Indicador Ejecutado	% Importe Ejecutado	% Nº Unidades
1	ACTUACIONES DE SERVICIOS	NUMERO ACTUACIONES	2.439.704,00	5	5.695.182,04	7	233%	140%
1	AFAS	NUMERO DE AYUDAS	0,00	0	0,00	0	0%	0%
1	ACTUACIONES SINGULARES	NUMERO ACTUACIONES	2.920,00	0	6.708,27	0	230%	100%
1	GESTION DEL PATRIMONIO Y OTROS	NUMERO ACTUACIONES	2.278.297,00	16	3.719.570,22	16	163%	21%
1	RESERVAS DE SUELO	NUMERO ACTUACIONES	888.782,00	6	186.155,23	1	21%	135%
1	SUELO ENCOMENDA	METROS EDIFICABLES	998.384,00	11.100	1.164.553,55	14.989	117%	122%
1	SUELO INDUSTRIAL	METROS EDIFICABLES	1.548.636,00	21.885	1.884.482,71	26.631	80%	74%
1	SUELO RESIDENCIAL	METROS EDIFICABLES	3.899.993,00	55.700	3.122.002,37	44.589	74%	97%
1	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	NUMERO VIVIENDAS	17.420.846,00	232	12.974.717,67	171	29%	29%
1	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	NUMERO VIVIENDAS	2.852.175,00	40	2.767.013,51	39	97%	97%
1	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	NUMERO VIVIENDAS	3.742.995,00	50	1.084.125,08	14	29%	29%
Totales Objetivo Nº 1: ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES VIVIENDA			36.072.732,00		32.504.510,65		90%	
2	ACTUACIONES AÑOS ANTERIORES		14.867.724,00	0	0,00	0	0%	0%
2	AREAS DE REHABILITACION	NUMERO DE OFICINAS	5.355.267,00	18	2.313.166,14	17	43%	94%
2	INTERESES		1.791.000,00	0	0,00	0	0%	0%
2	INTERESES DEUDA / AMORTIZACION DEUDA		33.350.000,00	0	0,00	0	0%	0%
2	OPERACIONES REHABILITACION	NUMERO ACTUACIONES	209.031,00	2	375.310,83	2	180%	100%
2	OTRAS REPARACIONES ARC	NUMERO VIVIENDAS	2.431.642,00	81	2.425.959,50	81	100%	205%
2	REHABILITACION AUTONOMICA	NUMERO ACTUACIONES	87.382,00	1	182.034,00	2	208%	87%
2	REHABILITACION SINGULAR	NUMERO VIVIENDAS	12.922.633,00	1.886	11.197.595,36	1.634	87%	17%
2	REPARACIONES DEL PPV	NUMERO VIVIENDAS	8.663.620,00	287	1.450.072,25	48	17%	69%
2	REURBANIZACION BARRIADAS	NUMERO BARRIADAS	541.627,00	2	372.077,17	1	69%	128%
2	TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA	NUMERO VIVIENDAS	822.751,00	12	1.115.443,87	15	128%	
Totales Objetivo Nº 2: REHABILITACION Y MEJORA URBANA			81.992.677,00		19.431.658,12			
3	ESPACIOS PUBLICOS	NUMERO ACTUACIONES	2.594.606,00	14	1.480.130,58	4	57%	29%
3	PARQUES METROPOLITANOS	NUMERO ACTUACIONES	2.807.192,00	3	2.648.570,66	2	94%	67%
Totales Objetivo Nº 3: ESPACIOS PUBLICOS			5.908.336,00		4.411.930,89		75%	
4	TRANSFERENCIA FINANCIACION DE EXPLOTACION		0,00	0	20.158.745,00	0		
Totales Objetivo Nº 4: TRANSFERENCIA FINANCIACION DE EXPLOTACION			0,00		20.158.745,00			
Total Objetivos Nº 1, Nº 2, Nº 3 Y Nº 4			123.074.745,00		76.506.844,85		62%	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p style="font-size: small;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 20px;"> <p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div>	
<p>El cuadro anterior muestra los objetivos establecidos en el PAIF 2013 inicialmente aprobado y su grado o porcentaje de ejecución en el ejercicio 2013 que se liquida.</p> <p>El objetivo nº 1 ha alcanzado un grado de ejecución del 90% respecto a las previsiones inicialmente aprobadas. Las mayores inversiones se han realizado en el programa de viviendas propias en régimen de alquiler (12.875 miles de euros), obteniendo una ejecución del 74% respecto a lo inicialmente previsto.</p> <p>Dicho objetivo engloba todas aquellas actuaciones y/o promociones, que desarrolla la Agencia, relacionadas con la ejecución de sus programas de suelo y vivienda, clasificadas en el apartado 4 de Aprovisionamientos (P.E.C.1) dentro de los epígrafes de promociones de suelo (subprogramas 11 suelo residencial, 12 suelo industrial y terciario, 13 reservas de suelo, 14 edificaciones de apoyo y 41 otros desarrollos), promociones de vivienda (subprogramas 21 viviendas régimen especial, 22 viviendas régimen general, 23 viviendas en convenio, 24 promoción pública directa, 25 promoción cofinanciada, 26 viviendas propias en alquiler, 28 arrendamiento con opción de compra y 61 tanteo y retracto), así como las actuaciones que la Agencia clasifica dentro del epígrafe de administración y gestión (subprogramas 94 actuaciones de servicios, 63 actur cartuja, 65 vías pecuarias, 66 cámaras de la propiedad, 67 encomienda suelos CHAP, 9X asuntos e inmovilizado) del mismo apartado 4 Aprovisionamientos de la P.E.C.-1.</p> <p>Para una mejor comprensión de la ejecución de este objetivo véase el apartado 4 de aprovisionamientos, donde se detalla el seguimiento de ejecución de los distintos programas y actuaciones que la Agencia ha desarrollado durante el ejercicio 2013, así como el apartado 3 Actuaciones gestionadas por intermediación, del estado de dotaciones de la PEC 2.</p> <p>Respecto al objetivo nº 2 el grado de ejecución del mismo alcanza el 24% respecto al PAIF 2013 inicialmente aprobado. Las mayores inversiones o grado de ejecución se han alcanzado en el programa de rehabilitación singular (11.198 miles de euros) obteniendo una ejecución del 87% respecto a la previsión inicial.</p> <p>Para una mejor comprensión de los niveles de ejecución, por programa y actuación, de este objetivo véase el apartado 4 aprovisionamientos de la P.E.C.-1, epígrafe Programas de rehabilitación y accesibilidad (subprogramas 27 transformación de infravivienda y 31 a 36 distintas operaciones de rehabilitación), así como el apartado 3 Actuaciones gestionadas por intermediación, del estado de dotaciones de la PEC 2.</p> <p>Dentro de este objetivo se incluyen también actuaciones de años anteriores, intereses e intereses de deuda, que se corresponden con parte de la deuda que la C.F.V. debe a AVRA y de las cuales no se ha recibido cantidad alguna durante este ejercicio 2013.</p> <p>El Objetivo nº 3 ha alcanzado un grado de ejecución del 75% sobre su previsión inicial, destacando su mayor grado de ejecución 94% en los subprogramas de ejecución y gestión de parques metropolitanos (Parque del Alamillo 1.443 miles de euros y parque Toruños 827 miles de euros).</p> <p>Para una comprensión más detallada de la ejecución de este objetivo, véase el apartado 4 aprovisionamiento de la P.E.C.-1, epígrafe espacios y equipamientos singulares (subprogramas 51 espacios públicos, 52 equipamientos públicos, 53 equipamientos singulares, 54 apeaderos y 55 ejecución parques y jardines) y epígrafe administración y gestión (subprograma 62 gestión parques y jardines), así como el apartado 3 Actuaciones gestionadas por intermediación, del estado de dotaciones de la PEC 2.</p> <p>Con motivo de la modificación de diciembre de 2013 se añade un nuevo objetivo nº 4, el cual surge como aportación para financiar el déficit de explotación de la Agencia, según resolución de la C.F.V. por la que se autoriza una transferencia de financiación de explotación por importe de 20.159 miles euros y aplicación presupuestaria 01.14.00.03.00.440.52.43A, de fecha 23 de fecha</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA				
Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013				
23 de diciembre de 2013.				
Para una mejor explicación del desarrollo de este objetivo, véase el apartado 17 RESULTADO DEL EJERCICIO de la P.E.C.-1.				
Teniendo en cuenta al global de todos los objetivos el grado de cumplimiento y/o ejecución es del 46% respecto a la previsión inicial y de un 54% respecto de su modificación de diciembre de 2013. No obstante, excluyendo del objetivo nº 2 los apartados de años anteriores, intereses e intereses de deuda, el grado de cumplimiento se eleva a un 77% sobre el inicialmente previsto y a un 89% respecto a la modificación de 2013.				
<u>5.- FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. PAIF 2.</u>				
Con motivo de la modificación de diciembre de 2013, al ponerse de manifiesto una aportación para financiar el déficit de explotación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), según resolución de la Consejería de Fomento y Vivienda, por la que se autoriza una Transferencia de Financiación de Explotación por importe de 20.159 miles euros y aplicación presupuestaria 01.14.00.03.00.440.52.43A, de fecha 23 de diciembre de 2013, surge el objetivo 4 recogido en la PAIF 1-1 y como consecuencia la ficha PAIF 2 siguiente:				
Empresa: Agencia Pública de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía		Seguimiento Liquidación P.A.I.F. 2. Ejercicio 2013		
Ejercicio: 2013				
Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	PAIF 2013	PAIF 2013 Modificado	Total presupuesto	Ejecutado Liquidación
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.14.00.03.00.440.52.43A	0,00	20.158.745,00	20.158.745,00	
Total (a)	0,00	20.158.745,00	20.158.745,00	0,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN GASTOS EXPLOTACIÓN	0,00	20.158.745,00	20.158.745,00	20.158.745,00
Total (a')	0,00	20.158.745,00	20.158.745,00	20.158.745,00
Desajustes (E)= (a) -(a')	0,00		0,00	-20.158.745,00
Véase el apartado 17 RESULTADO DEL EJERCICIO de la P.E.C.-1.				
<u>6.- FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. PAIF 2-3.</u>				
Tanto el PAIF 2013 inicialmente aprobado como en la modificación planteada en diciembre de 2013, recogían en este epígrafe la siguiente hoja PAIF 2-3:				
Empresa: Agencia Pública de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía		Seguimiento Liquidación P.A.I.F. 2-3.		
Ejercicio: 2013		Ejercicio 2013		
Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	PAIF 2013	LIQUIDACION 2013		
	Importe	Importe		
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.14.00.17.00.740.20.43A 01.15.00.18.00.740.21.43B	3.419.208,00 324.789,00	0,00 0,00		
Total (d)	3.743.997,00	0,00		
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ESPACIOS PÚBLICOS	2.594.606,00	1.087.997,57		
Total (d')	2.594.606,00	1.087.997,57		
Desajuste (E)= (d) - (d')	1.149.391,00	-1.087.997,57		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <p style="font-size: small;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p>	
<p>Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p>	
<p>En ella se preveía recibir transferencias de capital por importe de 3.743 miles de euros, de los cuales a fecha de liquidación del presupuesto 2013 no se había recibido cantidad alguna. El destino de estas transferencias era para el programa de Espacios Públicos, cuyas inversiones en 2013 han ascendido a 1.087 miles de euros, produciéndose por tanto un desajuste por ese mismo importe.</p>	
<p><u>7.- FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. PAIF 2-4.</u></p>	
<p>Tanto el PAIF 2013 inicialmente aprobado como en la modificación planteada en diciembre de 2013, recogían en este epígrafe la siguiente hoja PAIF 2-4:</p>	
<p>Empresa: Agencia Pública de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía Ejercicio: 2013</p>	<p>Seguimiento Liquidación P.A.I.F. 2-4. Ejercicio 2013</p>
<p>EUROS</p>	
Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	PAIF 2013
	LIQUIDACION 2013
	Importe
	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)	
01.14.00.03.00.784.48.43A	50.008.724,00
01.14.00.03.00.784.47.43A	5.000.000,00
01.14.00.03.00.483.47.43A	90.000,00
01.14.00.03.00.473.47.43A	100.000,00
Total (A)	55.198.724,00
ENCARGOS A REALIZAR (B)	
PABLO OLAVIDE	175.884,00
PARQUES METROPOLITANOS	2.832.044,00
REHABILITACION URBANA	22.069.492,00
INTERESES DE DEUDA	35.141.000,00
ESPACIOS PUBLICOS	3.544.635,00
EQUIPAMIENTOS SINGULARES	507.539,00
DEVOLUCION DE DEUDA	0,00
TRANSFORMACION INFRAVIVIENDA	872.752,00
ACTUACIONES DE SERVICIO	2.439.704,00
OTROS	703.531,00
AGENCIA FOMENTO ALQUILER	7.611.630,00
Total (B)	75.898.211,00
Desajuste (E)=©-(D)	-20.699.487,00

Se esperaban recibir transferencias por valor de 55.198 miles de euros, no obstante no se han recibido, en el ejercicio 2013, cantidad algunas de las establecidas en esta PAIF 2-4.

Durante el ejercicio 2013 se realizó una modificación presupuestaria de la transferencia de 50.008.723,65 euros, cuyo desglose fue el siguiente:

	Ppto. 2013	Modificación PAIF 2013
Intereses Deuda	35.141.000	35.141.000
PPMM 2013	2.832.044	2.832.044
AFAS	7.611.630,65	4.299.700,65
Stock Vivienda	0,00	3.311.930,00
Espacios Públicos Autof.	3.544.634	3.544.634
Pablo de Olavide	175.884	175.884
Otras Actuaciones	703.531	703.531
TOTAL	50.008.724	50.008.724



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<div data-bbox="341 591 679 651" style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p style="font-size: small;">Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</p> </div> </div> <div data-bbox="732 633 1240 658" style="text-align: right; margin-top: 5px;"> <p style="font-size: small;">Memoria Realización Presupuesto Liquidación Ejercicio 2013</p> </div> <p data-bbox="341 683 1240 790">Dicha modificación no pudo llevarse a término, ya que aunque desde la Consejería de Fomento y Vivienda se inició un expediente de transferencia de financiación a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y previa autorización de la Dirección General de Presupuestos de la Junta de Andalucía de fecha 3 de julio de 2013, fue fiscalizado de conformidad el correspondiente documento contable AD el pasado 24 de julio de 2013.</p> <p data-bbox="341 815 1240 875">Posteriormente desde la CFV se tramitó un primer pago con cargo al documento contable AD antes señalado, la Intervención Delegada ha emitido con fecha 17 de octubre de 2013 informe de fiscalización de disconformidad por entender concurren las siguientes deficiencias:</p> <p data-bbox="341 900 1240 1025">“La figura de la Transferencia de Financiación tiene codificación especial que no se corresponde con la reflejada en el documento contable (Instrucción 1/2003 de enero de la Intervención General de la Junta de Andalucía), por lo que la aplicación presupuestaria a la que se imputó el gasto no es adecuada a la naturaleza del mismo. Deberán instrumentarse las medidas necesarias a fin de que el reflejo contable de estos créditos en el presupuesto se corresponda con el destino real de los mismos.”</p> <p data-bbox="341 1050 1240 1111">Esta Agencia ha tenido conocimiento de que mediante Resolución del Viceconsejero de Fomento y Vivienda, del pasado 25 de noviembre, se anuló la referida transferencia de financiación y se procedió al barrado del correspondiente documento contable.</p> <p data-bbox="341 1135 1240 1261">Pero al haber tenido esa transferencia de financiación fiscalizada en un primer momento como se ha relatado, desde la Agencia se procedió al pago en 2013 del calendario establecido desembolsando la cantidad de 1.240.518,93 euros, correspondientes a las tres primeras cuotas del programa en curso, de tal forma, que se encuentra pendiente de pago la cuarta por importe de 998.585,36 euros y que junto a las de 2014 que ascienden a un total de 4.048.200,00 euros permanecen sin partida presupuestaria asignada.</p> <p data-bbox="341 1285 1240 1323">Finalmente en Diciembre de 2013 se tramitó otra modificación presupuestaria incluyendo dicha partida en el capítulo 8.</p> <p data-bbox="341 1348 1240 1364">El expediente quedó pendiente de ser fiscalizado por un reparo de la Intervención Delegada.</p> <p data-bbox="341 1388 1240 1404">Del resto de transferencias, en la presente liquidación, no se ha recibido cantidad alguna.</p> <p data-bbox="341 1429 1240 1536">Independientemente de no haber recibido transferencia alguna de las recogidas en la PAIF 2-4, las inversiones realizadas, durante el ejercicio 2013, han supuesto la cantidad de 58.870 miles de euros. Para una mejor comprensión de la ejecución de las mismas nos remitimos a lo indicado en la PAIF 1-1 y a lo reflejado en el epígrafe 4 Aprovechamientos (Inversión y gasto) de la PEC 1, de esta memoria.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015 Determinación de objetivos. Provisiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Ejercicio: 2015

PAIF1

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	ACTUACIONES DE PLANES DE SUELO Y VIVIENDA	SIN UNIDAD	19.890.010,00	0	19.890.010,00	21.879.011,00	0	21.879.011,00	24.066.912,00	0	24.066.912,00
00002	REHABILITACION Y MEJORA URBANA	#	49.127.338,00	0	49.127.338,00	54.040.072,00	0	54.040.072,00	59.444.079,00	0	59.444.079,00
00003	ESPACIOS PUBLICOS Y PREP	#	8.465.399,00	0	8.465.399,00	9.311.939,00	0	9.311.939,00	10.243.133,00	0	10.243.133,00
00004	CANCELACION DE DEUDAS E INTERESES	#	21.836.210,00	0	21.836.210,00	28.269.831,00	0	28.269.831,00	38.417.814,00	0	38.417.814,00
00005	GASTOS GENERALES	#	44.384.451,00	0	44.384.451,00	48.822.896,00	0	48.822.896,00	53.705.186,00	0	53.705.186,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			143.703.408,00			162.323.749,00			185.877.124,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo

(B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia

(E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Ejercicio: 2015

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	ACTUACIONES DE SERVICIOS	NUMERO DE ACTUACIONES	391.953,00	15	431.148,00	17	474.263,00	18
00001	ADMINISTRACION Y GESTION DEL PATRIMONIO	NUMERO DE ACTUACIONES	530.900,00	12	583.990,00	13	642.389,00	14
00001	RESERVAS DE SUELO	NUMERO DE ACTUACIONES	204.997,00	6	225.497,00	7	248.047,00	8
00001	SUELO INDUSTRIAL Y TERCARIO	METROS EDIFICABLES	1.609.246,00	164	1.770.170,00	172	1.947.187,00	187
00001	SUELO RESIDENCIAL	METROS EDIFICABLES	2.313.229,00	177	2.544.552,00	195	2.799.007,00	214
00001	VAS PECUARIAS	NUMERO DE ACTUACIONES	155.714,00	12	171.286,00	12	188.415,00	13
00001	VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	NUMERO DE VIVIENDAS	4.254.867,00	1.256	4.680.354,00	1.382	5.148.389,00	1.520
00001	VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL	NUMERO DE VIVIENDAS	3.266.967,00	767	3.593.664,00	844	3.953.030,00	928
00001	VIVIENDAS EN ALQUILER	NUMERO DE VIVIENDAS	7.162.137,00	3.720	7.878.350,00	4.092	8.666.185,00	4.501
00002	OFICINAS DE REHABILITACION	NUMERO DE OFICINAS	117.825,00	16	129.607,00	16	142.569,00	16
00002	OPERACIONES DE REHABILITACION	NUMERO DE ACTUACIONES	966.462,00	1	1.063.109,00	1	1.168.419,00	1
00002	REHABILITACION AUTONOMICA	NUMERO DE ACTUACIONES	40.600,00	1	44.660,00	1	49.126,00	1
00002	REHABILITACION DE BARRIADAS	NUMERO DE ACTUACIONES	287.182,00	21	315.900,00	23	347.490,00	25
00002	REPARACIONES Y CONSERV PPV	NUMERO DE VIVIENDAS	47.335.269,00	3.157	52.068.796,00	3.473	57.275.676,00	3.820
00002	REURBANIZACION BARRIADAS	NUMERO DE BARRIADAS	380.000,00	2	418.000,00	2	459.800,00	2
00003	EQUIPAMIENTOS SINGULARES	NUMERO DE ACTUACIONES	464.000,00	5	510.400,00	6	561.440,00	6
00003	PARQUES METROPOLITANOS	NUMERO DE ACTUACIONES	2.895.649,00	2	3.185.215,00	2	3.503.736,00	2
00003	PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	NUMERO DE ACTUACIONES	5.105.750,00	6	5.616.324,00	7	6.177.957,00	7
00004	DEVOLUCION DE DEUDAS	SIN MEDIDA	7.500.000,00	0	12.500.000,00	0	21.071.000,00	0
00004	INTERESES DEVOLUCION DE DEUDA	SIN MEDIDA	14.336.210,00	0	15.769.831,00	0	17.346.814,00	0
00005	GASTOS DE PERSONAL	SIN MEDIDA	26.686.523,00	0	29.355.175,00	0	32.290.693,00	0
00005	GASTOS GENERALES	SIN MEDIDA	17.697.928,00	0	19.467.721,00	0	21.414.493,00	0
			143.703.408,00		162.323.749,00		185.877.125,00	

Totales

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1

00066292



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.15.00.03.00.440.52.43A	25.911.011,00 0,00	40.000.000,00 0,00	40.000.000,00 0,00
Total (C)	25.911.011,00	40.000.000,00	40.000.000,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN GASTOS DE EXPLOTACION	25.911.011,00 0,00	40.000.000,00 0,00	40.000.000,00 0,00
Total (D)	25.911.011,00	40.000.000,00	40.000.000,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 01.15.00.03.00.440.23.43A	4.454.773,00 0,00	4.900.250,00 0,00
Total (C)	4.454.773,00	4.900.250,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEVOLUCION INTERESES	4.454.773,00 0,00	4.900.250,00 0,00
Total (D)	4.454.773,00	4.900.250,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación
de Andalucía (AVRA)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
01.15.00.03.00.740.26.43A	7.500.000,00	12.500.000,00	21.071.000,00
01.15.00.03.00.740.27.43A	840.854,00	924.939,00	1.017.433,00
01.15.00.17.00.740.27.43A	15.500.000,00	17.050.000,00	18.755.000,00
01.15.00.18.00.740.27.43A	10.830.029,00	11.913.032,00	13.104.335,00
	0,00	0,00	0,00
Total (C)	34.670.883,00	42.387.971,00	53.947.768,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
AREAS DE REHABILITACION	27.170.883,00	29.887.971,00	32.876.768,00
CANCELACION DE DEUDA	7.500.000,00	12.500.000,00	21.071.000,00
	0,00	0,00	0,00
Total (D)	34.670.883,00	42.387.971,00	53.947.768,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS		
01.15.00.01.00.210.00.43A	3.200.000,00	3.296.000,00
01.15.00.03.00.610.00.43A	540.335,00	594.368,00
01.15.00.17.00.610.00.43A	1.919.001,00	1.919.001,00
	0,00	0,00
Total (C)	5.659.336,00	5.809.369,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS		
ESPACIOS PÚBLICOS	2.459.336,00	2.513.369,00
PARQUES METROPOLITANOS	3.200.000,00	3.296.000,00
	0,00	0,00
Total (D)	5.659.336,00	5.809.369,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR			
01.15.00.03.00.831.08.43A	4.091.292,00	4.105.090,00	4.118.608,00
01.15.00.18.00.784.47.43A	5.100.000,00	5.610.000,00	6.171.000,00
	0,00	0,00	0,00
Total (C)	9.191.292,00	9.715.090,00	10.289.608,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR			
REHABILITACIÓN SINGULAR	5.100.000,00	5.610.000,00	6.171.000,00
STOCK VIVIENDA	4.091.292,00	4.105.090,00	4.118.608,00
	0,00	0,00	0,00
Total (D)	9.191.292,00	9.715.090,00	10.289.608,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.